



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 107

12 de noviembre de 2020

Pág. 1

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESCARDA ESCARDA

Sesión celebrada el jueves, 12 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a la revisión y modificación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) aplicable a la compra de instrumentos musicales.
(Núm. exp. 661/000047)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)
- Moción por la que se insta al Gobierno a declarar la cultura como servicio básico esencial y a impulsar una reducción del IVA a los productos y actividades culturales.
(Núm. exp. 661/000163)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para el reconocimiento del valor estratégico, histórico y cultural de la tauromaquia.
(Núm. exp. 661/000335)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a colaborar con el proyecto museístico Campos del Renacimiento en diversas localidades palentinas.
(Núm. exp. 661/000463)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo a las industrias culturales.
(Núm. exp. 661/000556)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a colaborar activamente en la programación cultural del VII centenario de la colocación de la primera piedra de la catedral de Palencia en el año 2021.
(Núm. exp. 661/000609)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

En primer lugar, vamos a proceder a aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de octubre pasado.

¿Puede entenderse aprobada por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

A continuación, recuerdo a sus señorías que las votaciones de todas las mociones se realizarán al final de la sesión, una vez debatidas todas ellas, previa comprobación de asistencias.

DEBATIR

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA) APLICABLE A LA COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES. (Núm. exp. 661/000047)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

El señor PRESIDENTE: Entramos en el debate de las mociones incluidas en el orden del día.

En primer lugar, la moción del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem) por la que se insta al Gobierno a la revisión y modificación del impuesto sobre el valor añadido aplicable a la compra de instrumentos musicales.

A esta moción se han presentado dos enmiendas: una del propio Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), autor de la moción, y una del Grupo Parlamentario Mixto.

Para la defensa de la moción, con la incorporación de la enmienda del propio grupo, tiene la palabra la senadora del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, señora González Modino, que dispone de seis minutos.

La señora GONZÁLEZ MODINO: No, señor presidente, intervendrá el senador Mulet.

El señor PRESIDENTE: En ese caso, tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, presidente. Por economía, con que nos cite como Izquierda Confederal, nosotros contentos.

Esta petición que llevamos nace del consenso de todos los partidos políticos democráticos valencianos. Es una moción que se ha aprobado por unanimidad en la Diputación de Valencia, en los grandes ayuntamientos, como Castelló o Valencia, en ayuntamientos medianos como LLíria, Puçol, L'Alcúdia, Foios, Alberic, Betera, o incluso ayuntamientos de Cataluña, como Sant Jaume d'Enveja, Alcanar o Godall, y cada una presentada por diferentes grupos políticos. No es patrimonio de ningún partido político esta petición que traemos y creo que incluso la Confederación Española de Sociedades Musicales se ha dirigido a todos los grupos de esta Cámara para explicar la trascendencia que tiene esta propuesta. Es una campaña que se inició en 2018, se presentó varias veces en esta Cámara, pero decayó por la inestabilidad que hemos tenido hasta ahora. Ahora sabemos que puede sonar incluso frívolo estar hablando de rebajar el IVA a los instrumentos musicales, pero hay que recordar que el sector de la música es importantísimo y que también ha sido uno de los más castigados por esta crisis económica y sanitaria. Por tanto, estamos esperanzados de que tendremos a corto plazo ya una salida de esta crisis económica y sanitaria y pensamos que hay que plantear también medidas en este sentido, al tiempo que se debe recordar que es un sector muy castigado.

Pedimos la rebaja del 21 % al 10 % del IVA en los instrumentos musicales, porque son instrumentos de trabajo, de enseñanza o incluso de terapia, que no han sido incluidos, sorprendentemente, dentro del denominado IVA cultural como otras manifestaciones como el cine, el teatro o la danza. Los instrumentos musicales han de dejar de ser considerados como instrumentos de lujos. Si la música es cultura, procede a aplicar a los instrumentos musicales el IVA reducido aplicable al sector cultural. Hay multitud de argumentos de peso: pedagógicos, culturales y sociales que justifican tomar esta iniciativa. Estamos hablando de músicos aficionados, profesionales, estudiantes, profesores, editoriales, luthiers, fabricantes, comerciantes,

personas relacionadas con la industria musical que no entienden por qué el IVA cultural no se aplica a esta parte tan importante de nuestra cultura.

La música es la principal forma de expresión no hablada del ser humano; la música es, en definitiva, cultura y la música en muchos sectores, y especialmente en el País Valencià, es un sector primordial. Además, la actividad de tocar un instrumento musical es una actividad que se desarrolla especialmente por parte de la juventud: más del 20 % de los jóvenes tocan o estudian algún tipo de instrumento musical. Los datos del Ministerio de Cultura indican que hay 329 535 alumnos y alumnas en escuelas de música. La enseñanza de música es numéricamente la más importante del sector cultural. La música está presente de forma cotidiana en la mayoría de ámbitos de nuestra sociedad; es fundamental para el desarrollo intelectual de los niños a nivel auditivo, sensorial, de habla, motriz, es incluso importante a nivel del desarrollo intrauterino. Podríamos extendernos hablando de las bondades de la musicoterapia, de las bondades que tiene también para el bienestar de la tercera edad, pero tendremos que ajustarnos al tiempo de esta defensa de la moción.

La música es, sobre todo, empleo: de músicos, fabricantes, luteriers, tiendas, academias de música, escuelas municipales o privadas, conservatorios, editoriales, orquestas, bandas, etcétera. Si piensan en alguna persona de las que está trabajando en este sector, verán cómo también ha sido una de las especialmente castigadas por esta crisis que estamos arrastrando todavía.

Entendemos que la rebaja de este IVA cultural nos situaría al mismo nivel que la mayoría de países europeos. En la mayoría de países la media se establece en un 12,10 % de IVA aplicable a los instrumentos musicales; España es el tercer país que mayor tipo de gravamen impone a los instrumentos musicales.

Por lo tanto, para resumir, pensamos que es una moción sensata, que es una moción que todos los grupos políticos que están aquí presentes la han votado a favor en ayuntamientos o en diputaciones. Pensamos que si la música es un elemento cultural de primera magnitud y los instrumentos musicales son la base de la práctica musical, si los instrumentos musicales en ningún caso son un artículo de lujo, sino fundamentalmente una herramienta de trabajo para los músicos y los instrumentos musicales son un elemento básico en la enseñanza de los niños y niñas y además su uso es fundamental como complemento de otras múltiples disciplinas, incluso terapias, no hay motivo para no votar a favor de esta propuesta. Por tanto, pedimos el voto afirmativo para rebajar el IVA cultural aplicable a los instrumentos musicales del 21 % actual al 10 %, que piden muchos ayuntamientos valencianos y también catalanes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Mulet.

En el turno de defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, tiene tres minutos para su intervención el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Nuestra enmienda lo que buscaba era que esto se enfocara sobre todo en instrumentos de enseñanza musical, pero el Grupo Izquierda Confederal ha presentado una enmienda en la que quieren quitar el impuesto a los instrumentos musicales de formación. Me gustaría que me lo aclarara para saber si lo quieren suprimir, sabiendo, además, que los libros tienen el tipo superreducido del 4 %. Entonces, ¿por qué los instrumentos deberían tener menos que los libros? Nos parece un poco una ocurrencia.

Respecto a las palabras del senador Mulet, estamos muy de acuerdo en que la música es base de la cultura y que es un idioma común a toda la humanidad —dicho con otras palabras distintas a las que ha dicho él, pero supongo que se refería más o menos en lo mismo—. Pero querríamos que nos aclarara qué sentido tiene bajar el IVA de los instrumentos musicales al 10 %, en lo que estamos de acuerdo, y aplicar un tipo cero a los instrumentos musicales de formación cuando los libros de texto no tendrían este tipo de beneficio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Mulet por tres minutos para indicar si acepta o rechaza la enmienda presentada por el Grupo Mixto.

El señor MULET GARCÍA: Nosotros habíamos presentado una autoenmienda que nos venía por parte de una de las entidades que defienden el posicionamiento de la rebaja del IVA a los instrumentos musicales. Hemos visto que esa propuesta, que iba más allá de la originaria presentada, no generaba el consenso que sí podía presentar esta primera y, por lo tanto, retiramos nuestra enmienda.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 107

12 de noviembre de 2020

Pág. 4

Respecto a la enmienda presentada por Vox, ya lo hemos comentado en otras comisiones: con la extrema derecha nosotros no tenemos nada que negociar, nada que enmendar, ni nada que debatir; a la extrema derecha simplemente nos dedicamos a combatirla. Por tanto, no vamos a aceptar nunca ningún tipo de enmienda por parte de la extrema derecha.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación, turno de portavoces, por orden de menor a mayor en intervención, de tres minutos.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Senador Mulet, usted estará de acuerdo en que no hace más que hacer el ridículo aquí, en esta Cámara, diciendo continuamente lo de la extrema derecha. A nosotros nos votan cuatro millones de españoles, que son bastantes más de los que les votan a ustedes, que, por cierto, van en descenso por las absurdidades que van presentando continuamente; entre otras, una suya respecto a un apocalipsis zombi, creo recordar. Luego no sé quién está en la tierra, quién no, quién tiene la realidad más palpable.

Respecto a la reducción de impuestos, es curioso también que la izquierda quiera bajar los impuestos ahora, cuando durante seis meses han mantenido un tipo del 21 % a las mascarillas y hoy han tenido la ocurrencia de bajarlo —entre idas y venidas del Gobierno, unos negándolo, otros diciendo que Europa no les dejaba, cuando Europa ha dicho que desde mayo les había dado permiso, al igual que a todos nuestros vecinos europeo—, y todo esto para subirse los sueldos, tener más coches oficiales, nombrar más cargos a dedo, etcétera. Ya ha mostrado el golpe que asestará el Gobierno con los presupuestos a esos trabajadores en 2021, que, con la que está cayendo, lo hacen para subirse el sueldo y se supone que son medidas para combatir al virus. Este conglomerado de Gobierno contempla la subida de una batería de 6000 millones de euros en plena crisis económica. Entendemos que se pueden bajar los impuestos de aquellos instrumentos musicales —es lo que decíamos antes— destinados a la educación, pero no comprendemos por qué quieren bajar el tipo impositivo si es un bien que no es esencial y se niegan a bajárselo a las mascarillas —que es la postura que han mantenido hasta hace pocas horas, que además de ser obligatorias—, que son mucho más esenciales para la ciudadanía.

La moción tiene un cierto sentido, pero fuera de este contexto con la que está cayendo y manteniendo los impuestos para otras cosas, con ocurrencias de la izquierda en general y de la extrema izquierda a la que usted representa. Le preocupan bastante poco los ciudadanos al no bajar los impuestos en cosas que realmente son efectivas ahora, como las mascarillas, el gel hidroalcohólico, etcétera. Céntrese en bajar los impuestos a los más afectados, a los hosteleros y a los conductores pobres, ya que las rentas más bajas acusarán la mayor subida del IVA, por ejemplo, en los refrescos. Sabemos que los refrescos son mucho más habituales en regiones o distritos con una renta per cápita mucho más baja, es decir, ustedes están subiendo directamente los impuestos a esas personas. Y, encima, tratan de modificar el impuesto sobre hidrocarburos, en concreto el tipo estatal, que pasará a 34,5 céntimos por litros frente a los 30,7 actuales. Esto ahoga todavía más la economía, a los empresarios, a los ciudadanos, a los que ustedes se supone que representan, que cada vez tienen menos porque cada vez sus propuestas son más absurdas.

El señor PRESIDENTE: Vaya acabando, señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Termino ya.

Se trata de una bajada de impuestos, es el chocolate del loro, que nada hará con la que está cayendo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, por el Grupo Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la señora Castellví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Muchas gracias, presidente.

La rebaja del 21 % al 10 % del IVA de los instrumentos musicales no es ningún disparate, no es ningún disparate. Que a los instrumentos musicales se les aplique un IVA reducido y deje exentos de este impuesto los que se destinan a la parte de la educación sería genial.

Esta moción no solo es de Izquierda Confederal, sino que, como ha dicho nuestro compañero el senador, es la voz de músicos, aficionados, profesionales, estudiantes, profesores, editoriales, lutieres,

fabricantes, comerciantes y personas relacionadas con la industria musical. Países como Portugal y el Reino Unido están suprimiendo este impuesto e Italia compensa la compra facilitando la financiación.

La situación que ha provocado la COVID-19 ha hecho evidente que la cultura y sus expresiones han sido fundamentales para poder afrontar las situaciones de aislamiento de las personas. Los instrumentos musicales son uno de los antídotos para poder superar esta situación. Ayudémoslos.

Por lo tanto, nuestro voto va ser a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Sin saber la orientación que tendrán las intervenciones posteriores del resto de grupos parlamentarios, entiendo que genera consenso el reconocer que los instrumentos musicales, que la música, son mucho más que ocio.

Que la extrema derecha fascista nos atribuya aquí las responsabilidades del Gobierno del Estado a partidos que no formamos parte de este Gobierno demuestra quién hace ridículo con sus intervenciones. Somos el partido más votado en la tercera ciudad del Estado, cogobernamos la cuarta comunidad autónoma, este grupo parlamentario representa a más de dos millones de votantes y todas nuestras propuestas —si hacen un seguimiento de ellas lo verán— son propuestas para las personas, para rescatar personas. Cuando aquí estamos hablando de música, estamos hablando de gente, de personas, de músicos, de profesionales, de gente que también ha sido especialmente castigada por esta situación, y si bien el sentido de esta moción en 2018 era otro, en una situación bastante mejor que la que tenemos hoy, ahora pensamos que también tiene vigor. Porque al igual que hay gente a la que le parece muy bien que se suba la asignación a la familia real y no se queja; si hay gente que le parece muy bien que en los Presupuestos Generales del Estado se incremente la partida para el Ministerio de Defensa y no se quejan; si hay gente que incluso propone ampliar las ayudas para el maltrato animal, pues nosotros nos preocupamos por las personas y por la cultura. Ahí se demuestra, más allá de las etiquetas, cuáles son las prioridades de los partidos políticos. Nuestra prioridad siempre son las personas y si las personas y su relación con la cultura pueden ir parejas en una moción como esta, encantados.

Nos gustaría contar con la unanimidad de los partidos democráticos de esta Cámara, porque, como ha dicho la compañera de Junts per Cat anteriormente, no es una moción de Compromís únicamente ni de la Izquierda Confederal, sino que es prácticamente de toda la sociedad civil valenciana y también de la catalana.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El excelentísimo señor Tomás Marcos Arias, de Ciudadanos, ha justificado su ausencia en esta sesión debido a tener pleno de su comunidad autónoma.

A continuación, por el Grupo Vasco en el Senado, tiene la palabra la señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko*.

En relación con esta moción, el Grupo Vasco quiere señalar que el IVA, como todos sabemos, es un impuesto concertado de normativa estatal. Nos estamos encontrando en diferentes comisiones y en plenos iniciativas que plantean la reducción de impuestos. En cada una de ellas el argumento para la reducción se sustenta en la necesidad de apoyar al sector a través de la reducción del impuesto, en este caso —y en casi todos— el IVA. Tomada cada solicitud de forma independiente, pudiera parecer justa, y hasta quizás lo sea, pero habría que analizar cada caso.

La orientación de nuestro voto en estas iniciativas, como ya hemos manifestado en diferentes comisiones y plenos, es seguir manteniéndonos en la abstención. Votando cada iniciativa a favor terminaríamos teniendo un impuesto sin criterios claros en cuanto a las bonificaciones. La propia Airef ha recomendado revisar los tipos reducidos del IVA por el escaso efecto redistributivo; esto es, que el argumento es que se reduce el IVA, pero no llega a los y las consumidoras. Por lo tanto, entendemos que las decisiones tanto de subida de impuestos como de reducciones de ingresos deben hacerse de forma meditada. Quizás, hace falta modificar el IVA, pero se debería realizar de forma integral, valorando los efectos que las decisiones tengan sobre el conjunto de los ingresos, salvo excepciones como pudieran ser el IVA de las mascarillas o el IVA sanitario.

Debemos entender que el IVA es un impuesto indirecto que grava el consumo y tiene efectos rápidos y directos en la recaudación. Se ve claramente que cuando suben el IVA, muchas veces con su afección en

la reducción del consumo, no se consiguen los incrementos en la recaudación perseguidos y, de la misma manera, reducciones de IVA no se trasladan a reducciones de precios a las y los consumidores finales, con lo que tampoco tienen el efecto directo deseado. Por otro lado, todas las políticas de apoyo a los distintos sectores no deberían darse tan solo a través de los ingresos, es decir, de los impuestos en este caso. ¿Alguien se imagina que tan solo con la reducción del IVA al turismo o a la cultura, sin políticas de apoyo a través de gastos, se pueda resolver el problema que tienen los sectores y que se ha visto acuciado por la crisis de la COVID-19?

Nuestro grupo cree que, teniendo en cuenta la nueva realidad económica surgida tras la crisis de la COVID-19, es necesario gestionar con rigor los recursos públicos y avanzar en una fiscalidad más progresiva y equitativa; para ello, también se deberían abordar las reformas fiscales precisas, entre ellas la del IVA. Pero esto no se puede hacer de forma precipitada, insistimos en que hay que avanzar en el diseño de una nueva fiscalidad, hacer una reflexión meditada, adecuada a la nueva realidad y orientada a una mayor progresividad para el reforzamiento de los servicios públicos y el apoyo a la economía generadora de empleo que tiendan a la convergencia fiscal en Europa.

Por ello, a pesar de que pudiéramos estar de acuerdo con el planteamiento de la moción, entendemos que se debe abordar este tema desde una visión más global. *A posteriori* tenemos otra moción también relacionada con el IVA y entendemos que se debería hacer de una manera más pausada y global.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: A continuación, por el Grupo Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el señor Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, presidente. Seré muy breve.

En primer lugar, agradecemos poder debatir sobre la rebaja del IVA del 21 % al 10 %, que se nos propone hoy en esta comisión. Yo creo que, con la que está cayendo, toda ayuda al sector es poca y vamos en la buena dirección si intentamos ayudar a todas estas personas que lo están pasando absolutamente mal a consecuencia de la COVID-19, de esta pandemia mundial.

Pero, como ya ha dicho el senador proponente, debemos ir más allá de la situación actual de la COVID-19: hacer políticas para incentivar la educación musical, el acceso a la formación musical y, por extensión, a los instrumentos debería ser una prioridad nosotros. Incentivar el acceso a la cultura crea una sociedad mejor y, por lo tanto, no podemos hacer otra cosa que dar apoyo a esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: Buenas tardes.

Lo que nos proponen hoy es la bajada del IVA de los instrumentos musicales —y leo textualmente— «al ser herramienta principal para el desarrollo musical de los músicos». Igual que las zapatillas de punta de las bailarinas, igual que los zapatos de flamenco de las bailaoras, igual que el pincel y el óleo de los pintores o, incluso, si me permiten —aquí tenemos un campo importante por descubrir—, el diésel de los artistas que tienen que ir de sitio en sitio y es uno de los gastos que tienen las compañías.

En todo caso, todas las medidas que sirvan para impulsar la cultura y, en este caso, la industria musical son bienvenidas. Es el compromiso del Partido Popular y, por tanto, vamos a apoyar su propuesta. Sin embargo, me van a dejar que haga una reflexión, porque cuando leía su moción se me ocurrían algunas reflexiones que en los dos o tres minutos que me quedan quiero compartir con ustedes.

La primera reflexión. ¿Para ustedes qué es más importante: el violinista o el violín, la bailarina o sus puntas, el pintor o el pincel? Creo que todos estamos de acuerdo en que son los artistas, que con su creatividad, talento, duende, como se suele decir, con su trabajo contenido a la cultura. Sin los artistas no existiría la cultura.

Segunda reflexión, si el artista es más importante que el instrumento —me van a permitir el símil—, ¿cómo puede ser que hoy quieran proteger las castañuelas y hace unas semanas, en esta misma comisión, hundieron a la bailaora? ¿Cómo puede ser que hoy quieran impulsar la cultura bajando el precio de los instrumentos y, sin embargo, hace unas semanas, cuando les proponíamos medidas para salvar de su hundimiento a las escuelas de artes escénicas, a los artistas que trabajan y se forman en estas escuelas, el Grupo Socialista votó que no y el resto se abstuvo, dejando en la estacada a tantos y tantos artistas de

la música, de la danza, de la interpretación o del circo? Si no hay artistas, señorías, si no hay escuelas, los instrumentos están muertos. Ustedes ya sé que pusieron la excusa de que estaríamos de acuerdo si no hubieran aceptado la enmienda de inclusión de las escuelas taurinas, lo reconozco, pero es que resulta que hay 3000 escuelas de artes escénicas y hay 63 escuelas taurinas. ¿Son conscientes ustedes, en esa proporción, de las consecuencias de lo que votaron? ¿Saben a cuántos artistas dejaron en la cuneta? Se lo voy a explicar rápidamente: en marzo cerraron todas las escuelas, en octubre abrieron la mitad y en noviembre han cerrado de esa mitad la mitad. Con lo cual, díganme ustedes dónde están todos esos artistas, que no van a poder utilizar los instrumentos de los que hablamos hoy.

La tercera y última reflexión: sacrificaron 3000 escuelas de artes escénicas por 63 escuelas taurinas en aras de no favorecer lo más mínimo la tauromaquia.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: Si, como dicen en la moción, el motivo de su petición es atender y adherirse a las demandas de las agrupaciones y sociedades musicales, especialmente las valencianas, si ustedes se erigen como la voz de estas agrupaciones, me gustaría saber cómo puede ser que favorezcan la adquisición de instrumentos musicales a músicos de bandas de música que van a tocar como partícipes necesarios en las corridas de toros y, por lo tanto, son protaurinas.

El señor PRESIDENTE: Señor Rodríguez, le ruego que termine.

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: ¿De verdad van a facilitar los clarines y timbales destinados a anunciar los cambios de tercio?

Señorías, creo que nos tenemos que preocupar más por las personas y menos por eso, a no ser que hayan asumido ya que lo único que podemos hacer es facilitarles el instrumento para que se vayan a tocar a la calle, que es donde van a estar la mayoría de ellos.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Amaro Huelva.

El señor HUELVA BETANZOS: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista ha reflexionado seriamente esta moción y, al final, no tenemos claro si lo que pretende traer es una moción por cada parte del mundo de la cultura o se piensa que el problema más acuciante es el de los instrumentos musicales. Entendemos que esta moción contempla solamente una parte del todo y que tendríamos que traer decenas de mociones que contemplaran toda la realidad de la cultura, de todos los ámbitos y de todas las sensibilidades. Sin embargo, esta moción se refiere solo y exclusivamente a los instrumentos musicales, sin tener en cuenta los demás ámbitos dependientes del ministerio y que inciden en la vida diaria de las personas de nuestro país: unos con recursos suficientes para acceder a estos elementos y otros sin recursos suficiente para acceder a ellos. Pero en ella se quiere que a todos se les trate por igual y que se les rebaje a todos el mismo porcentaje en el precio, con la injusticia, según nuestro punto de vista, que esto produciría.

Y digo yo, ¿no será mejor apoyar al Gobierno en lo que está trabajando, en una política general del IVA para la cultura en todo su conjunto, en lugar de trocear el trabajo y al final, desgraciadamente, no generar ningún beneficio para nadie, sin solucionar el acceso de aquellos que menos tienen, de los que tienen más problemas a la hora del acceso en todos los ámbitos de la cultura, sean instrumentos musicales o de cualquier otra índole?

El Gobierno de España no va a tomar la decisión unilateralmente, como la tomó el Partido Popular, que lo subió sin preguntar siquiera. Desgraciadamente, el señor Rajoy no escuchó las reflexiones que usted ha hecho hoy, señor senador del Partido Popular; no las escuchó, porque lo subió sin preguntarle a nadie. Quizá podrían ustedes enmendar la situación apoyando los Presupuestos Generales del Estado. El Gobierno está hablando con el mundo de la cultura y entendemos que ese tiene que ser el cauce para los futuros cambios que se hagan en los sectores culturales y que no tengan que tener un agravio comparativo entre un sector cultural y otro. El Gobierno promoverá cambios a corto plazo que se contemplarán en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 y perseguirá la progresividad del sistema para así facilitar el acceso de la mayor parte de las personas a los productos culturales, sean cuales sean sus rentas.

El Grupo Parlamentario Socialista siempre estará de acuerdo en el diálogo con el mundo de la cultura, como está haciendo en estos momentos el Gobierno, para solucionar las dificultades de acceso por parte

de toda la gente, pero no solamente en un aspecto reducido, como el de los instrumentos musicales, sino en el conjunto de la cultura de nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente, por su paciencia con el tiempo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Huelva.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DECLARAR LA CULTURA COMO SERVICIO BÁSICO ESENCIAL Y A IMPULSAR UNA REDUCCIÓN DEL IVA A LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES.

(Núm. exp. 661/000163)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

El señor PRESIDENTE: A continuación, pasamos al debate de la segunda moción de esta sesión, del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado-Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, por la que se insta al Gobierno a declarar la cultura como servicio básico esencial y a impulsar una reducción del IVA a los productos y actividades culturales.

A esta moción se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Mixto y una del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, para la defensa de la moción, tiene la palabra la senadora Castellví, del Grupo Parlamentario Nacionalista, por tiempo máximo de seis minutos.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los senadores y senadoras por aplazar esta moción y dejarla para su defensa hoy, porque el día que se propuso en la pasada comisión debido a los problemas de la COVID no podía estar. Por tanto, muchísimas gracias por vuestra generosidad.

La moción tiene dos partes: una, declarar la cultura como bien esencial, un tema tratado en diferentes enmiendas y consensuado por diferentes grupos, en el que la mayoría vamos estando de acuerdo, y dos, impulsar de manera urgente una reducción del IVA a los productos y actividades culturales, tema en el cual me extenderé más.

Los poderes públicos deben promover y tutelar el acceso a la cultura, a la que todos tenemos derecho, y corresponde a las comunidades autónomas las competencias en su fomento. Sin embargo, una de las pocas responsabilidades que claramente corresponden al Estado en política cultural es la de establecer la fiscalidad que grava los bienes y servicios culturales. Si bien al Estado le corresponde establecer la fiscalidad en esta materia, es cierto también que lo puede hacer en el marco de la legislación europea al respecto.

El IVA es un impuesto europeo armonizado. La directiva que regula su aplicación permite que los Estados miembros puedan fijar tipos impositivos reducidos a determinados productos y servicios, y entre ellos los productos y actividades culturales por ser bienes y servicios de interés general. Bajo esta normativa europea, la gran mayoría de Estados miembros ha optado por la decisión de aplicar un tipo de IVA reducido a dichos productos y servicios, siendo este uno de los ejes básicos de sus propias políticas de apoyo a la cultura. A título comparativo: en Francia, el IVA cultural actualmente es del 4,5 %; en Alemania, del 7 %; en Irlanda, del 9 %; en Holanda, el Gobierno lo aumentó a un 19 %, pero lo corrigió inmediatamente y lo redujo al 6 % tras la protesta ciudadana y un desplome de la recaudación; Portugal e Italia gravan los productos y servicios culturales, respectivamente, con un 13 % y un 12 % de IVA. Únicamente el Reino Unido tiene un tipo impositivo semejante al español, del 20 %.

España —lo recuerdo— aplicaba un IVA reducido a la cultura hasta el año 2012 y el Real Decreto 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de competitividad, lo aumentó de golpe 13 puntos: pasó del 8 % que pagábamos al 21 %, con finalidades recaudatorias y comportando consecuencias muy negativas para el empleo en el sector cultural y para las actividades económicas vinculadas a este sector. Además, fue una medida adoptada en plena crisis económica, acompañada de la desaparición de gran parte de las subvenciones y ayudas públicas de las administraciones a la cultura, lo que, sin duda, ha agravado la situación del sector. Desde 2012 todos los grupos parlamentarios, el sector y otras administraciones hemos solicitado, sin éxito, al gobierno, sea del PP o del PSOE, la recuperación del tipo impositivo reducido del IVA a la cultura como principal medida de apoyo al sector y para cumplir con este objetivo de promoción y de acceso a la cultura. Ya es hora de que

recapacitemos, señorías, y volvamos a los orígenes; la situación actual nos lo reclama, nos lo reclama a gritos desesperados. Escuchémoslos: reduzcamos el IVA cultural.

La cultura es un bien de interés general que se debe apoyar, a la vez que una fuente de generación de empleo y de actividad económica, por lo que resulta coherente y oportuno aplicar una fiscalidad reducida al consumo de sus bienes y servicios. Y así lo entienden los gobiernos de la práctica totalidad de los Estados miembros de la Unión Europea, como antes he aclarado. No se comprende qué razones pueden justificar que en España, a diferencia del resto de países de la Unión Europea, no se apliquen tipos impositivos reducidos para el consumo de cultura, sabiendo, además, que el sector cultural en este Estado supone, aproximadamente, el 4 % del PIB español y da empleo a más de 500 000 personas. En la situación de crisis provocada por el coronavirus se ha puesto de manifiesto de una manera, si cabe, más evidente que la cultura está ayudando a soportar estos momentos difíciles derivados de la pandemia.

Por todo ello —termino—, se precisa una declaración expresa de la cultura como servicio básico esencial, al estilo de Alemania e Inglaterra, y crear el llamado IVA cultural, que consiste en la aplicación generalizada a las actividades culturales el tipo superreducido del IVA, es decir, rebajar el 4 % el IVA cultural que establece el artículo 91 de la Ley del impuesto devengado añadido. Por todo lo expuesto, Junts per Catalunya presentamos esta moción.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Castellví.

En turno de defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Este discurso bien podría valer para los Presupuestos Generales del Estado, porque a ver si nos enteramos de que, si bajamos impuestos, recaudamos más.

Con la enmienda nosotros simplemente buscamos la creación de un plan de reactivación específico para cada uno de los puntos de todas las actividades culturales. Concretamente, por ejemplo, uno que se ha abandonado es el mundo de la tauromaquia, que es una de las actividades que más IVA reporta al Estado y una de las más denostadas por el Gobierno. Por eso, con nuestra enmienda buscamos un plan de reactivación específico, porque no es lo mismo el cine, que el teatro, que la tauromaquia o que las diferentes actividades culturales, y no todas tienen las mismas medidas ni se pueden meter en un saco. Esto es lo buscamos con esta enmienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación, en el turno de defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Galván.

La señora GALVÁN LOBATO: Gracias, presidente.

Nuestro grupo presenta esta enmienda, que es la propia declaración institucional que se leyó en el Pleno de esta Cámara el día 22 de septiembre y que animaba al Gobierno a declarar la cultura como bien esencial. El sector de la cultura y sus familias ya se estaban recuperando de la anterior crisis, cuando llegó una nueva crisis provocada por la pandemia de la COVID-19, que echó abajo los esfuerzos empleados en consolidar esta actividad necesaria. Y es necesaria porque la cultura nos acompañó de manera muy marcada en los primeros momentos de esta pandemia en sus diversas manifestaciones y, además, el mundo de la cultura está demostrando su implicación en implementar las medidas para que su consumo sea seguro.

El Grupo Socialista comparte el criterio y sensibilidad política general por la cultura, y por eso nos remitimos al acuerdo unánime que conseguimos en la declaración institucional. Además, es algo que también ha ocurrido en otros países, que han declarado igualmente la cultura como bien esencial; un bien esencial, de igual manera que lo son la sanidad y la educación. Esa fue la idea fundamental de la declaración institucional.

Pedimos a la portavoz del grupo proponente que retire esta moción por algo fundamental: la lealtad institucional. Y lo pedimos porque no nos parece lógico que ahora se rompa el consenso que existió por parte de todos los grupos parlamentarios, echando por tierra el trabajo que nos llevó a aprobar la declaración institucional en apoyo a la cultura.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación, tiene tres minutos la autora de la iniciativa, para indicar si acepta o rechaza las enmiendas.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Gracias.

Primero, quiero agradecer las dos enmiendas, aunque no las aceptaremos. La primera, la propuesta por Vox, es una enmienda correcta en el fondo, pero poco concreta para nosotros. Al leerla se nos vinieron un montón de preguntas: cómo pensaban crear este plan de reactivación cultural, si tendrán en cuenta a las comunidades autónomas y sus competencias, etcétera. Como quedaba tan vaga, no la vamos a aceptar.

Senadora socialista, no vamos a aceptar la enmienda que nos propone porque está centrada en la cultura como bien esencial y en la declaración institucional, en lo que nosotros estamos de acuerdo, pero no nos basta. Está obviando la parte de esta moción en la que hablamos de la reducción del IVA cultural. Por lo tanto, hacer una transacción a la totalidad, como propone el Grupo Socialista, dejaría coja nuestra moción y, por lo tanto, no la aceptamos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Con una economía como la española, que depende en gran medida de la cultura, íntimamente ligada al turismo, efectivamente, la aparición del virus de Wuhan ha sido, como todos sabemos, catastrófica a todos los niveles. Las actividades culturales en España comportan el 4 % del PIB históricamente, ahora agravado con la crisis y con su gestión, la actividad se ha visto reducida drásticamente. Un clima de inseguridad e incertidumbre se cierne directamente sobre el sector.

Este verano, en el mes de junio, han ido surgiendo los primeros rebrotes y ello ha llevado a la adopción de medidas extraordinarias en algunos territorios, como los confinamientos selectivos y las restricciones en la hostelería. Se reinicia la pandemia y el Gobierno actuó tarde y mal, como negacionista de la evidencia contrastada, desoyendo lo que decían los otros países afectados, como Italia, por ejemplo, sin establecer los controles de fronteras, tal y como solicitó Vox —ahora nos alegramos que se pongan a hacer test PCR, aunque sea nueve meses más tarde—. En el momento actual, esta falta de previsión y de medidas acordes con la situación está ocasionando la desaparición de un sector tan esencial para nuestro producto interior bruto y, sobre todo, para nuestro desarrollo emocional y espiritual. A todo ello, debemos sumar la falta de certidumbre sobre la prórroga de los ERTE, también la previsible subida de impuestos anunciada por el Gobierno o el estado en el que se encuentran las moratorias para el pago de determinadas deudas cuando se carece de actividad o esta es prácticamente nula. Todo esto hace que el sector pida mucho más en una crisis y esté, desgraciadamente, abocado a la desaparición. Así, durante los meses de verano, por ejemplo, las fiestas patronales de los municipios son un reclamo muy importante para el turismo y, por ende, para las actividades culturales: los feriantes, los espectáculos musicales, las corridas de toros y otros eventos que hacen que los municipios vivan su crecimiento puntual de vital importancia para la economía, y otra vez truncado por el virus y por su gestión.

Por todo esto y mucho más, entendemos que se hace necesario establecer políticas decididas que permitan la supervivencia de este sector; políticas que deben estar en coordinación con las administraciones competentes, con el fin de establecer un plan único en todo el territorio nacional que evite desigualdades y ofrezca una imagen de unidad al exterior.

Por ello, además de las medidas para el estímulo del consumo, como puede ser la reducción del IVA, que beneficiarían a este sector en conjunto, hemos propuesto la enmienda que comentábamos antes. Esperemos que el Gobierno la tenga en cuenta —ya no simplemente para esta moción, sino para más adelante—, en la que proponemos los planes específicos para cada una de las actividades en concordancia con las comunidades autónomas, pero que tengan un sentido común, que no haya desigualdades —que muchas veces vienen dadas por estas comunidades autónomas—, y amortiguar la innegable desaparición de miles de pequeñas empresas del sector que, como hemos dicho varias veces, está abocado, desgraciadamente, a la ruina.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la señora Castellví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Evidentemente, nosotros votaremos a favor de la moción, es la nuestra. Declarar la cultura un bien esencial ha de servir como punto de partida para elaborar el marco normativo que garantice y regule el acceso a la cultura y a los derechos culturales de la ciudadanía, que permita acelerar el impulso de los diferentes sectores culturales y que dé respuesta a las necesidades de los profesionales y sus sectores.

La aplicación del IVA cultural supondría que el profesional se podría deducir todo el IVA soportado en su actividad, a diferencia del momento actual, en que estos profesionales no se pueden deducir parte de las cuotas. La aplicación de un IVA cultural generalizado acabaría con la obligación de aplicar la regla de la prorata, que tantas complicaciones representa para el profesional en la gestión de sus obligaciones tributarias.

La situación excepcional de pandemia mundial que ha provocado la COVID-19 ha hecho evidente que la cultura y sus expresiones han sido el eje fundamental para poder afrontar las situaciones de aislamiento de las personas. Por otra parte, los efectos de la covid han tenido un impacto económico especialmente significativo en el sector cultural, que ha visto paralizada durante meses su actividad. Por este motivo y los expuestos en la moción, hemos de garantizar que la cultura sea un bien esencial y reducir muy considerablemente el IVA que aplicamos. Aprendamos de la mayoría de los países europeos, señorías.

Termino con dos citas, las cuales remarcan el papel esencial de la cultura. Johan Huizinga: «Si deseamos preservar la cultura, debemos continuar creándola». Y otra cita, Laura Borràs, *exconsellera* de Cultura del Govern de la Generalitat y ahora portavoz y diputada en el Congreso de los Diputados de Junts per Catalunya y posible candidata a la presidencia de la Generalitat: «La cultura es revolucionaria por definición. La libertad, la fraternidad y la igualdad, que son conceptos republicanos, son conceptos que nacen de los valores culturales. Preservémoslos». Y yo añado: Y bajemos su IVA.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación, por el Grupo Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente. Con brevedad.

Entendemos que esta moción tiene bastante relación con la que se ha defendido anteriormente, la propuesta por mi compañero de grupo, el senador Mulet, que si bien atendía a un sector específico, como era el de la música, esta tiene una perspectiva bastante más amplia. En consecuencia, nosotros apoyaremos también esta moción.

Y, con carácter general, sí que me gustaría decir que, si además de las declaraciones de apoyo a la cultura como bien esencial, etcétera, nos pusiéramos a trabajar todos y todas en el estatuto del artista, que era una tarea pendiente de la anterior legislatura, cuyo dictamen se aprobó por unanimidad en la comisión correspondiente del Congreso de los Diputados, sería la mejor forma, probablemente, para que los y las artistas, los y las pequeños empresarios que trabajan en cualquier actividad relacionada con las artes y con la cultura, encontraran una ayuda cierta o, al menos, una salida, un camino cierto que les protegiera y que les impulsará a tener mejores condiciones de vida laboral y de vida profesional.

Eso con carácter general y, con carácter concreto, nuestro apoyo a esta iniciativa, señora Castellví. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, presidente

Por el Grupo Vasco en el Senado, tiene la palabra la señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko berriro*.

Esta moción para nosotros tiene dos partes. Estamos de acuerdo en cuanto a la primera parte. Efectivamente, aprobamos la declaración de la cultura, a que se ha hecho referencia, como bien de primera necesidad, pero entendemos que se debe ir más allá y declararla como bien esencial, y no solamente por lo que se está comentando del impuesto y otros temas fiscales, sino, sobre todo, porque si se declara como un servicio esencial, en una situación como la que hemos vivido de confinamiento tendríamos la posibilidad de tener abiertas las librerías y podríamos comprar libros, películas, etcétera, en espacios que no son de ocio por definición, sino de consumo de productos culturales.

Nos surge la duda respecto de la segunda parte, por lo que nos remitimos a lo que hemos manifestado en relación con la moción anterior sobre la necesidad de abordar el tema del IVA de una manera más pausada y con mayor detenimiento, por lo cual nos vamos a abstener, a pesar de que compartimos absolutamente la primera parte de la moción.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el señor Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias de nuevo, presidente.

Yo entiendo que para algunos la cultura ya es un bien esencial, lo que deberíamos hacer es procurar que las políticas que apliquen los gobiernos hagan que, efectivamente, la cultura no sea un bien esencial solo desde el punto de vista de la literatura, sino que lo sea de forma práctica y de forma literal, que ayude a todos los sectores de la cultura.

Deberíamos abandonar los discursos. Si en esta comisión todos los grupos parlamentarios estamos a favor de mejorar el acceso a la cultura, de mejorar las políticas culturales, deberíamos abandonar los discursos y empezar por modificar algunas de las políticas que desarrollamos en todos los gobiernos del Estado, desde el más pequeño al más aún más grandes. Si nos lo creemos de verdad, deberíamos transformar este discurso en acciones muy concretas.

Hoy con el IVA pasan dos cosas: en primer lugar, que genera una barrera de acceso a la cultura y, por lo tanto, debemos trabajar para eliminarla; y en segundo lugar, que no ayuda para nada a los profesionales de la cultura. Insisto una vez más en que si creemos que es necesario que la cultura sea vertebradora de la sociedad, debemos empezar a actuar, a cambiar las políticas. Como he dicho antes en el debate de la moción anterior, incentivar el acceso a la cultura crea una sociedad mejor. Tenemos mucho trabajo en esta dirección y vamos a dar apoyo a esta moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Agudo.

La señora AGUDO ALONSO: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, reitero el apoyo del Partido Popular al sector de la cultura en estos momentos tan complicados. Este sector ha sido uno de los más perjudicados durante la pandemia —creo que todos los grupos coincidimos en ello— y, sin embargo, los españoles han consumido mucha cultura en todas sus modalidades durante todo este tiempo. La pandemia ha acentuado los problemas del sector, un sector al que no se le puede ningunear ni abandonar, como ha sucedido en los últimos meses por parte del Gobierno del Partido Socialista y de Podemos. En el Partido Popular entendemos que es de justicia reconocer al sector cultural, a los artistas, a los creadores, a los trabajadores de la cultura. Reconocemos que son especiales circunstancias y, por lo tanto, este grupo, como no puede ser de otra forma, va a apoyar que la cultura sea reconocida como servicio básico o esencial por su destacado papel en la recuperación del país respecto de los efectos de la pandemia, como ya hicimos por unanimidad en esta Cámara con una declaración institucional de apoyo a la cultura.

En cuanto a la bajada del IVA cultural que se pide en la moción, tengo que decirles que el Grupo Parlamentario Popular ya ha estado trabajando en distintas iniciativas. Ya lo hicimos con respecto al debate del proyecto de ley por el que se aprobaron medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19, procedente el Real Decreto Ley 17/2020, de 5 de mayo, al que el Partido Popular ya presentó una enmienda pidiendo la modificación del artículo 91 de la Ley 37/1992, del impuesto sobre el valor añadido, al efecto de incluir servicios culturales entre aquellos a los que se aplica el tipo superreducido del 4 %, como la entrada a bibliotecas, archivos, centros de documentación, museos, galerías de arte, pinacotecas, salas cinematográficas, teatros, circos, festejos taurinos, conciertos y demás espectáculos culturales en vivo, con carácter extraordinario y temporal, con un periodo de aplicación de un año, con el objetivo de retomar los hábitos culturales previos a la crisis de la COVID-19.

Por lo tanto, apoyamos la bajada del IVA porque entendemos que son momentos complicados. No se pueden dilatar las medidas que se han de tomar por parte del Gobierno ni tampoco dejar tirado al sector. ¿Cuántas empresas del sector cultural han cerrado? ¿Cuántos empleos se han perdido en el sector? Yo creo que este Gobierno ha dejado atrás a bastantes españoles.

La cultura necesita algo más que titulares, y hemos tenido que leer algunos titulares desafortunados. La cultura necesita trabajo, necesita certidumbre, necesita estrategia, necesita un cronograma y, por supuesto, necesita presupuesto. España necesita un apoyo serio a la cultura con medidas inmediatas, y otras a medio y largo plazo, para ser capaces de lanzar nuevos proyectos. Para el Partido Popular la cultura significa mejor España, y eso pasa por muchas cosas, incluida la bajada del IVA.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Galván.

La señora GALVÁN LOBATO: Gracias, presidente.

Como ya expresé antes, en el Grupo Socialista compartimos el criterio y la sensibilidad política general por la cultura. El Ministerio de Cultura y Deporte está comprometido con asegurar su acceso a toda la población y a fomentar todas las actividades encaminadas a la defensa de los artistas. También a impulsar la internacionalización de nuestras empresas y compañías. En este mismo sentido, el Gobierno no se ha quedado estático, el Gobierno ha adoptado numerosas medidas económicas tendentes a ayudar a los sectores productivos perjudicados por la pandemia del coronavirus, que ya se reflejaron en los reales decretos leyes 15/2020, de 21 de abril, y 17/2020, de 5 de mayo.

Podemos destacar también la bajada que recogía el Real Decreto 15/2020, en el que se reduce el IVA al 4 % en libros, prensa y revistas en formato electrónico o digital, es decir, que ha sufrido una bajada de 17 puntos. En el Real Decreto 17/2020 se regulan las deducciones a las producciones audiovisuales, de tal manera que se incrementa un 5 % respecto de la base de deducción para producciones nacionales y en un 10 % para las internacionales. Para las producciones nacionales rodadas en alguna de las lenguas cooficiales distintas al castellano también se ha elevado el límite para las ayudas públicas que pueden recibir, es decir, deducción más subvenciones. Las producciones extranjeras en España también se han visto beneficiadas con una rebaja del importe si son gastos de producción y posproducción destinados a animación y efectos visuales realizados en territorio español.

Como vemos, el sector cinematográfico y audiovisual español en el entorno nacional e internacional se está beneficiando ya de unos incentivos fiscales que promueven y facilitan la financiación privada, y también podrían atraer la producción de rodajes internacionales a nuestro país, además de generar empleo y una promoción positiva de España. Conviene recordar que la mayor subida del IVA cultural se produjo en el año 2012, como ya anunció la señora Castellví, en tiempos de Rajoy, y que fue tan brutal que pasó del 8 % al 21 % para conciertos, cine y teatro, aunque ahora el PP pida rebajas del IVA a troche y moche, estando en similar situación crítica. También cabe destacar el poco apoyo recibido por nuestro cine mediante la célebre frase de Cristóbal Montoro, en la que declaraba que los problemas del cine español tenían que ver también con su calidad, es decir, que según Montoro la gente no iba a ver cine español porque se hubiera subido el IVA, sino porque era malo. ¡Bonita forma de defender lo nuestro!

En estos momentos se está realizando un estudio de la situación y se prevén nuevas mejoras para el sector de la cultura al completo. Eso sí, estas actuaciones se harán siempre con consenso y participación de los distintos sectores implicados. Nos parece que la moción tiene un sentido de oportunismo político que ahora no viene a cuento, porque supondría traicionar el consenso que hubo en septiembre entre los grupos parlamentarios, incluido Junts per Cat, y es que esta moción consta en su petición de un único punto, por lo que nosotros la entendemos de manera agrupada. Repito, continuamente se están poniendo en marcha nuevas medidas fiscales por este Gobierno, y no se va a abandonar tampoco la cultura.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA EL RECONOCIMIENTO DEL VALOR ESTRATÉGICO, HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA TAUROMAQUIA.

(Núm. exp. 661/000335)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Pasamos al debate de la tercera moción, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para el reconocimiento del valor estratégico, histórico y cultural de la tauromaquia.

A esta moción se han presentado dos enmiendas: una del propio Grupo Parlamentario Popular en el Senado y una del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/ Partido Nacionalista Canario.

Para defender la moción, con la incorporación de su autoenmienda, tiene la palabra la senadora Cantalapiedra.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Como bien dice el texto de la moción, la tauromaquia es un conjunto de actividades que se conecta directamente con el ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas amparadas por nuestra Constitución. La Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, en su preámbulo hace referencia a la Ley 18/2013 de la siguiente forma: Es importante destacar que la disposición final primera de la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural, encomienda expresamente al Gobierno el impulso de las reformas normativas necesarias para recoger dentro de la legislación española el mandato y los objetivos de la conservación para la salvaguardia del patrimonio cultural e inmaterial de la Unesco.

La tauromaquia es considerada por ley patrimonio cultural. La tauromaquia cumple con la definición establecida por la Unesco como una herencia cultural propia del pasado de una comunidad, mantenida hasta la actualidad y transmitida a las generaciones presentes. En la mencionada ley se declara que el carácter cultural de la tauromaquia es indiscutible y merece ser preservado como un tesoro propio de nuestro país. Las corridas de toros tienen tal arraigo en la sociedad española y son tan evidentes las connotaciones culturales y tradicionales que en ella concurren, que bastaría con un repaso desapasionado de la historia de España en los últimos tres siglos, la contrastada por los historiadores de reconocida solvencia y bien ganado prestigio, no por lo que se pretende manipular desde los poderes del Estado actual. Si tomamos como punto de partida la España medieval, bien podríamos acogernos a la frase de Ramón Pérez de Ayala, que dice: El nacimiento de la fiesta coincide con el nacimiento de la nacionalidad española y con la lengua de Castilla. Así pues, las corridas de toros son una cosa nuestra, tan obligada como la naturaleza y la historia, como el habla que hablamos. Lo lamentable es que en los tiempos en que vivimos determinados partidos políticos encuentran mejor asiento en la confrontación política y en la histeria que provoca la ignorancia de la historia que da lugar al conocimiento de los hechos y de sus circunstancias. Tal vez por eso estamos viviendo uno de los momentos más convulsos del siglo XXI, terminar con parte de nuestra cultura, hasta el extremo de querer terminar incluso con nuestra propia lengua castellana.

Si hablamos del impacto económico, se superan los 4 millones de euros solo en concepto de IVA y recaudación de las plazas de toros. Es un hecho más que constatado que las cifras macroeconómicas que aporta la tauromaquia a las arcas de este Estado son infinitamente mayores que cualquier otro hecho cultural, por cierto, generosamente subvencionados, no como ocurre con la tauromaquia. Los empleos que genera el sector rondan los 200 000, más de 500 000 hectáreas de dehesa de España y Portugal dedicadas a la cría del toro bravo, que da origen a una raza singular de bóvidos que les hace únicos y exportables a todo el mundo, un producto genuino de nuestro pueblo, una riqueza patrimonial de incalculable valor que admiran y agradecen los biólogos y los zoólogos de todo el planeta, una dehesa considerada por la Unión Europea como espacio de alto valor natural de biodiversidad. En la actualidad, son más de 1300 empresas ganaderas inscritas en el registro del Ministerio de Cultura y Deporte en todo nuestro país, contribuyendo todo ello a evitar también la despoblación en las zonas rurales.

Pero al actual Gobierno poco le importa todo esto, ya que se olvidó del sector de la tauromaquia en el Real Decreto 17/2020, de 5 de mayo, en el que se aprobaban medidas de apoyo al sector de la cultura frente al impacto económico y social de la COVID; se olvidó del sector de la tauromaquia en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, presentado el pasado mes de octubre, abandonando al sector taurino ante la crisis más grave de su larga historia. Lamentablemente, en este plan la verdad es que el Gobierno de España y el ministro de Cultura y Deporte no solo han dejado plasmado que les importa poco la tauromaquia, sino que parece ser que les importa poco todo, puesto que del dinero que se supone que vamos a recibir de Europa en los Presupuestos Generales del Estado se destina solamente un 0,3 % a la cultura y al deporte. Ahora parece ser que el ministro quiere rectificar, y después de los continuos atropellos que ha tenido el sector de la tauromaquia, el pasado 3 de noviembre el Consejo de Ministros ha aprobado un real decreto en el que se incluye al sector taurino. Pero yo espero que estos hechos sean amores y no buenas razones, que este Gobierno cumpla con su palabra, cosa que hasta ahora no ha venido haciendo.

Sin lugar a dudas, esas medidas deberían ir más allá del 31 de diciembre y, por supuesto, esperemos que en los Presupuestos Generales del Estado, tal y como ha propuesto el Partido Popular, este sector no quede marginado como hasta ahora. Por no hablar de las gravísimas palabras que pronunció el ministro de Cultura y Deporte, cuando dijo: No debo fomentar ir a los toros; al teatro, sí, es pacífico, extralimitándose en el cumplimiento de la Constitución, que en el artículo 44.1 dice: Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho. Al señor Uribe se le debió olvidar que la tauromaquia está reconocida como bien de interés cultural. O qué me dicen del intento de Unidos Podemos de prohibir

a los niños ir a los toros, una aberración más de la izquierda radical que quiere asumir ideológicamente la docencia de las generaciones del futuro y de algunas actuales.

El señor PRESIDENTE: Señora Cantalapiedra, vaya acabando.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Voy terminando.

Peligro, es el comunismo bolivariano en estado puro; si no podemos eliminar a los toros, eliminemos a los toreros y a los futuros aficionados, es solo cuestión de tiempo. Por eso es necesaria, ahora más que nunca, la aprobación de esta moción, con respeto y con tolerancia, pero fundamentalmente con la libertad que nos acoge y dignifica nuestra condición de personas y españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Para defender su enmienda, por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la señora Castellví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Presidente, voy a ser muy breve, pues con respeto y con tolerancia les decimos que en Junts per Catalunya respetamos a los colectivos que sienten la tauromaquia como identidad propia y seña de identidad, pero consideramos que no son la mayoría de las personas. Por lo tanto, como no es un colectivo muy numeroso, hemos pedido la supresión de este punto.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación, señora Cantalapiedra, como autora de la iniciativa, indique si acepta o rechaza la enmienda presentada.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Rechazamos la enmienda presentada. Yo creo que han quedado claro a lo largo de mi exposición los motivos por los que se rechaza esta enmienda, y también quiero explicar esa enmienda de adición que ha presentado el Grupo Popular, provocada por la tardanza con que se ha convocado esta comisión. Esta moción se presentó a principios de este año y, evidentemente, en aquel momento todavía no había llegado la pandemia de la COVID. Por lo tanto, nos hemos visto obligados, debido a esa tardanza, a proponer esta enmienda para que el sector de la tauromaquia, en su más amplio sentido, también se pueda acoger a esas medidas económicas previstas por el Gobierno y que ha demandado el Partido Popular en diferentes propuestas.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

La tauromaquia es el conjunto de conocimientos y actividades artísticas, creativas y productivas, incluyendo la crianza y selección del toro de lidia, que confluyen en la corrida de toros moderna y en el arte de lidiar, expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español, no tan solo del espectáculo de la fiesta nacional, sino, por extensión, toda manifestación artística y cultural vinculada a ella. La tauromaquia forma parte esencial del patrimonio cultural español, de todos los españoles, muy castigado por esta pandemia y por esta gestión, y más por la denostación del arte que hace el ministro de Cultura, diciendo que no se debe fomentar ir a los toros, olvidando los artículos que obligan a fomentar la fiesta, que es patrimonio cultural de España. Para ustedes la tauromaquia es violenta y Otegui es un hombre de paz, mal vamos.

En dicha ley se especifica que la tauromaquia forma parte del patrimonio cultural, digno de protección en todo el territorio nacional, y se subraya que, en su condición de patrimonio cultural, los poderes públicos garantizarán la conservación de la tauromaquia y promoverán su enriquecimiento de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Constitución. Este artículo dice que los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra el patrimonio.

Pero les voy a especificar por qué la cultura de la tauromaquia es esencial más allá del valor cultural, histórico y tradicional. Las ganaderías de bravos se asientan en su mayoría en los territorios menos poblados

de España —cuentan con una densidad de población inferior a 50 habitantes por kilómetro cuadrado—, por lo que este tipo de producciones contribuyen a aumentar la población rural agraria en este tipo de zonas más deprimidas a través del desarrollo de trabajo directo e indirecto para la ganadería, donde se requiere un tipo de mano de obra especializada. La tauromaquia salva el mundo rural: riqueza cultural en oficios, trabajos, artesanía y modos extintos en muchos otros lugares de manejo de ganado, así como un léxico propio y el conocimiento genuino, cuidado por generaciones, del ganado de lidia para su selección genética, siempre en busca de la bravura, incluso quedando el valor económico del animal como alimento como un mero valor residual comparado con otras razas bovinas.

A partir de 2013 la tauromaquia y la crianza del toro bravo están protegidas como patrimonio cultural mediante la Ley 18/2013, aprobada a través de iniciativa legislativa popular; por tanto, una genuina expresión de voluntad del pueblo español. Otra razón es que los espectáculos culturales taurinos, que aportan al Estado 140 millones en concepto de IVA al año —es la actividad que más reporta, o sea, que habrá una gran demanda—, es a la vez la actividad más marginada en ayudas, no hallándose más razón en ello que el prejuicio ideológico de unos pocos. La tauromaquia es el sustento de miles de familias que dependen directa o indirectamente del arte taurino, y ahora no están pasando, efectivamente, su mejor momento, y ustedes...

El señor PRESIDENTE: Señor González-Robatto, tiene que acabar.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Concluyo ya, presidente.

Ustedes pretenden dejarlas aún más en la estacada. Su famoso *salimos más fuertes* es que solo se protege a unos pocos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la señora Castellví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Gracias, presidente.

¿Tienen motivos los taurinos para sentirse maltratados a pesar de que solo un 8 % de la ciudadanía ha ido alguna vez a un evento en el año previo a la epidemia? Confieso que nunca me he sentido identificada con la tauromaquia, y menos como una seña de identidad propia, pero en Junts per Catalunya respetamos a los colectivos que lo sienten como marca de España, aunque consideramos que no son la mayoría de las personas, motivo por el cual hemos pedido la supresión del punto 2 de la moción del Grupo Popular, algo que, evidentemente, no se nos ha aceptado.

No hace falta ver una corrida de toros para entender que el toro padece dolor. Bajo ningún concepto se puede afirmar que el animal no sufre. Hace pocos días, el 21 de octubre de 2020, el Parlamento Europeo rechazó los toros. La mayoría de la Cámara, con 335 votos a favor, 297 en contra y 60 abstenciones votó en contra de que la Política Agraria Común subvencione las cabezas de ganado cuyo destino final sea la venta para actividades relacionadas con la tauromaquia, ya sean vendidas directamente o a través de intermediarios. Por lo tanto, el Parlamento Europeo no apoya la tauromaquia y no quiere financiar ninguna actividad de cría que tenga relación directa o indirecta con las corridas de toros. Parece ser que la mayoría de la ciudadanía española y europea rechaza la tauromaquia, pero nosotros queremos promocionarla aquí. Cuando nos conviene nos reflejamos en Europa, y cuando no, le giramos la cara.

Señorías, nuestra sociedad está evolucionando. Ver morir a un animal ya no es arte ni cultura. Es hora de alinear la legislación con esta realidad social y política en coherencia con su apuesta por el bienestar del animal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Con todo respeto y tolerancia tengo que expresar una opinión absolutamente contraria a la que defiende el Grupo Popular en esta moción. Me ha costado bastante trabajo entender lo que quieren decir, y no es porque a mí no me gusten la poesía o la filosofía, que me gustan muchísimo, sino porque hay algunas cosas que me resultan absolutamente incomprensibles.

Tengo un modo de trabajar como otro cualquiera, y cuando tengo que leer un texto y posicionarme en un sentido suelo acudir a una imagen, a una idea o a un concepto, y a partir de ahí desarrollo una

teoría que puede ser coincidente o discrepante con lo que se plantea. Y esta vez me ha sido difícilísimo encontrarlas; si acaso la ciencia patafísica sería lo que más se parece a esto, que es el estudio de las soluciones imaginarias y las leyes que regulan las excepciones, un movimiento cultural que tiene que ver con el surrealismo francés. Porque afirmar que la tauromaquia se conecta directamente con el ejercicio de derechos fundamentales y libertades públicas —el primer derecho fundamental es el derecho a la vida—, y acabar diciendo —esto ya es el paroxismo— que en el sector del toro de lidia se representa la esencia de la libertad del individuo en la elección personal asentada en los sentimientos, es algo así como la unidad de destino en lo universal, pero, francamente, yo no lo entiendo.

Señorías, etimológicamente la tauromaquia es la lucha contra un animal; no sé ni por qué ni para qué, pero es la lucha contra un animal. La propia Unesco define la tauromaquia como el arte banal de torturar y matar animales delante del público. Así lo define la Unesco, que no es sospechosa ni de bolivariana ni de nada que se le parezca. La propia Iglesia, en el siglo XVI, con la bula de Pío V, prohíbe las corridas de toros en esa Castilla de la que usted procede y que es valiosa en muchas cosas.

No sé argumentar más cosas. El derecho natural es aquello que es dado a cada ser vivo y que no es propio del ser humano. *Corpus iuris civilis*, siglo VI de nuestra era, la más importante obra de recopilación de Derecho Romano y uno de los textos jurídicos más influyentes de la historia.

Ustedes defienden una posición y la adornan con todo lo que saben y con todo lo que piensan, pero hay argumentos igual de válidos en sentido contrario, incluso más comprensibles y mucho más pegados a la realidad. Nuestra discrepancia es tal que negamos el valor estratégico, histórico y cultural de la tauromaquia. El arte no puede ir contra la vida, el arte es una recreación de la propia vida. La muerte no es arte en ningún caso, salvo en la imaginería barroca, que era, además, un afán de explicar el catecismo y no tiene nada que ver con esto, estamos hablando de cosas diferentes.

No puede ser que argumentando el respeto y la tolerancia...

El señor PRESIDENTE: Señora González, le ruego que vaya terminando.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Termino inmediatamente, presidente.

No puede ser que tengamos que acabar comulgando con ruedas de molino; donde ustedes ven valentía, fuerza y virilidad, nosotros vemos crueldad, violencia y tortura.

Lo siento, señorías, es una cuestión de principios, y en este caso fundamentales, por lo que no podemos apoyar este tipo de iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: No vamos a intervenir. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias. Intervendré brevemente también.

Nosotros no llegamos a entender por qué debemos discutir otra vez en la Comisión de Cultura sobre tauromaquia. Quizá podríamos discutir sobre ello en otra comisión, pero matar a un animal no es cultura, no lo es en el siglo XXI, senadores del Grupo Popular.

La senadora del Grupo Popular ha dicho que somos unos ignorantes históricos; ha dicho que somos ignorantes. Yo no me atrevería a decir que usted es ignorante respecto de algún tema porque, evidentemente, no lo sé, pero si me deja que lo ponga al mismo nivel, sí le diré que ustedes son ignorantes respecto de los derechos de los animales; son absolutamente ignorantes en cuanto a los derechos que tienen los animales en pleno siglo XXI.

Dice la moción que la Ley 18/2013 declara que el carácter cultural de la tauromaquia es indiscutible. Yo, y de hecho muchos otros grupos de esta Cámara, presentamos una enmienda a la totalidad respecto del hecho de que la tauromaquia sea declarada de forma indiscutible como cultural.

Pero, en cualquier caso, vamos avanzando con esta cuestión; de hecho, la tauromaquia tiene cada día menos adeptos, menos seguidores; cada día hay menos plazas de toros, y cada día hay menos gente que va a las plazas de toros. Dicen ustedes que nosotros somos unos ignorantes de la historia, pues bien, hace unos días el Parlamento Europeo aprobó retirar las ayudas a la tauromaquia; por lo tanto, si lo único que tienen que decir es que somos unos ignorantes y se lo dicen también a todos los eurodiputados que votaron a favor de quitar las ayudas a la tauromaquia, el problema lo tienen ustedes y no el resto de diputados,

diputadas, senadores y senadoras que entendemos que matar a un animal no es para nada cultura, que torturar no es cultura, y vamos a seguir diciéndolo las veces que sean necesarias hasta que se prohíba absolutamente del todo la tauromaquia y el poder matar a un animal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Cantalapiedra.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias de nuevo.

La tauromaquia es el espectáculo de masas más importante que hay en este país después del fútbol, que quede claro. Es una de las industrias culturales más importantes de este país y está declarado por este Gobierno como patrimonio cultural. Yo me atengo a lo que dice la ley, no me estoy inventando nada, y perdonen si les he llamado ignorantes, pero me refería a ser ignorantes en términos de la tauromaquia, porque precisamente están demostrando eso, que no saben valorar lo que es la tauromaquia y van en contra de lo que dice la ley.

Y no voy a entrar en más debates estériles, pero sí les diré que en los aspectos económicos, la creación de empleo, la grandeza cultural, la conservación de la diversidad de nuestro ecosistema, el impulso del Plan nacional de fomento y protección de la tauromaquia, la defensa de la fiesta como tradición, el fomento del libre ejercicio de la tauromaquia —y lo repito, el libre ejercicio de la tauromaquia— y la ayuda al colectivo taurino en el más amplio sentido como uno de los sectores más afectados por la pandemia ante el olvido que ha tenido el ministro de Cultura y Deporte es algo evidente y que he dejado plasmado a lo largo de mi intervención.

Señorías, una vez más, los partidos políticos de izquierda apoyan el discurso animalista y se alistan contra los que defienden el bien patrimonial de un arte dinámico, único e inimitable, de hondas raíces hispánicas, practicado por hombres y mujeres de nuestra sangre ante un ser irracional, también único en el mundo, vínculos todos ellos que hermanan nuestra tierra con nuestros habitantes. En esta aldea global en la que nos ha tocado vivir se está consumando la aberración de humanizar a los animales y de animalizar a los humanos. Es el mundo de la falsa progresía, el mundo en el que, en un alarde simplón y de egoísmo se es capaz de dar la razón a lo irracional. Este parece ser el mundo al revés. Nadie, absolutamente nadie va a la plaza a gozar con el sufrimiento de un animal. Todo lo contrario. La magnificencia del toro y la destreza del torero para practicar ese baile que hacen de manera conjunta es, sencillamente, algo incomparable.

Y termino, señorías, con una cita del filósofo francés Francis Wolff: El toreo tiene al mismo tiempo algo de las artes y las culturas populares; da a los profanos las más inmediatas emociones y a los cultos las más refinadas conmociones, y da a todos, a la par que la tensión permanente debido al riesgo, el alivio transfigurado debido a la belleza.

Intentando alzar a los animales hasta el nivel que debemos tratar a los hombres, necesariamente rebajamos a los hombres al nivel en que tratamos a los animales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Si me permiten la expresión taurina, el Grupo Popular nos trae un toro ya toreado en esta Cámara. Esta moción es un corta y pega de la Ley de tauromaquia, y en las palabras de la propia portavoz se ha podido ver la huella que ha ido dejando esa ley. Además, vemos que lo hacen de un modo oportunista, porque todo lo que plantean, o ya está regulado, o ya se está haciendo, y se ven también razones tácticas, en un intento de rivalizar con la extrema derecha en el campo de lo identitario.

Hay cuestiones que compartimos, ciertamente. Estamos ante una tradición arraigada en muchas zonas de España; es un sector económico que lo está pasando mal, como otros muchos durante la pandemia; también está, en materia medioambiental, la preservación del paisaje de la dehesa o la singularidad del toro bravo, pero lo que nos parece de todo punto estridente y falsario, un auténtico disparate, es vincular la defensa de la tauromaquia con los derechos fundamentales. Como diría mi portavoz en esta comisión, la Constitución está para cumplirla y no para usarla, y tan legítimo y tan constitucional es estar a favor de los toros como estar en contra. Hay que respetar ambas posiciones si están dentro del marco de las reglas del Estado de derecho. Abandonen —si me permiten este humilde consejo— el pensamiento único. Hay más

de una forma de entender el mundo. Son muchas las personas que de buena fe y por convicción están en contra de los toros.

La posición de mi grupo sigue siendo la misma: ni promover ni prohibir. Les decía antes, señorías, que frente al COVID, que está causando fuertes estragos en muchos sectores económicos, y en el taurino también, el Gobierno ha legislado para amortiguar los efectos de esta crisis, y lo ha hecho con un enfoque social y de forma muy diferente a como lo hizo el Partido Popular en la crisis anterior. El Partido Popular recortó y machacó a familias, pero también a empresas y autónomos, y especialmente a los del mundo de la cultura. Se han aprobado medidas, como el Real Decreto Ley 17/2020, de 5 de mayo, de carácter genérico, de apoyo al sector cultural y con medidas tributarias, o el Real Decreto Ley 32/2020, de 3 de noviembre, por el que se habilitan medidas sociales complementarias para la protección por desempleo y de apoyo al sector cultural. En este segundo decreto se legisla de manera específica para los profesionales taurinos. Por tanto, en ambos decretos tienen cabida profesionales del mundo de los toros, trabajadores y empresarios, y se les ofrecen medidas de carácter general y también medidas específicas para este sector.

Tampoco le he escuchado decir nada de las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias en materia taurina. El Grupo Popular no lo ha citado en ningún momento. Además, nos planteen una parte dispositiva...

El señor PRESIDENTE: Señor Vázquez, vaya acabando.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Estoy acabando, señor presidente.

Nos plantean una parte dispositiva que en la propuesta inicial podríamos aceptar en el sentido de que se está haciendo todo lo que plantean, pero ustedes mismos se han autoenmendado, porque lo que traían era un recopilatorio de lo que ya está en marcha.

Les decía que no pensábamos votar en contra, pero dadas sus maniobras de última hora y de cierto filibusterismo parlamentario enmendándose a sí mismos, no nos han dejado otra opción que votar que no. Vamos a decir que su moción vuelva a los corrales o que le vamos a dar una larga cambiada.

Muchas gracias.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A COLABORAR CON EL PROYECTO MUSEÍSTICO CAMPOS DEL RENACIMIENTO EN DIVERSAS LOCALIDADES PALENTINAS.

(Núm. exp. 661/000463)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Estamos ya en el ecuador de la sesión y continuamos con la cuarta moción, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a colaborar con el proyecto museístico Campos del Renacimiento en diversas localidades palentinas.

A esta moción se han presentado tres enmiendas: una del propio Grupo Parlamentario Popular, una del Grupo Parlamentario Socialista y una del Grupo Parlamentario Mixto.

Empezamos con la defensa de la moción por parte de la senadora Fernández Caballero, del Grupo Popular, con la incorporación de la enmienda del propio grupo.

Tiene la palabra, señoría.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Muy buenas tardes. Gracias, presidente.

No me acusen de filibusterismo, porque realmente hemos hecho una enmienda para corregir un error que había en la moción, ya que se presentó en su momento sin la cifra, cuando tenía que haber ido en la copia, y hemos añadido esa cifra. Pero desde el primer día que se presentó la cifra estaba ahí.

Creo sinceramente que esta es la comisión en la que todos los participantes van a entender mejor el principio de esta moción que presentamos hoy, el principio de que la cultura debe ser uno de los motores de desarrollo de nuestros territorios, y en este sentido, en la provincia de Palencia se está llevando a cabo probablemente uno de los proyectos en materia cultural más interesantes e innovadores de los últimos tiempos: la creación de un museo territorial en torno al patrimonio, un museo de cinco sedes en cuatro municipios que se fundamenta, sobre todo, en la necesidad de difundir el enorme potencial de la cultura en nuestros municipios. Es una apuesta que, aunque no lo crean, es innovadora. Lo singular de esta idea es la gran visión de los promotores al apostar por los recursos históricos patrimoniales y, sobre todo, no deslocalizables. Como digo en la moción, se ha concebido con una visión clarividente, porque de verdad estamos hablando de un proyecto de futuro, porque con este proyecto comienza probablemente una nueva

etapa en la vida cultural del medio rural, y también hablo de que se ha hecho de manera generosa, porque realmente es un proyecto que no busca una rentabilidad individual ni de un municipio o de una institución, sino que, en este caso, todos a una van a conseguir un rendimiento y un propósito firme para la mejora de sus vidas. Este proyecto, que surge del Obispado de Palencia, de la Diputación de Palencia y de la Junta de Castilla y León, con un diseño en el que ha colaborado la Fundación Edades del Hombre, supone un renacer en una zona que realmente necesita un impulso, y que con él probablemente recupere no solo la alegría del futuro, sino también algo personal en cuanto a los habitantes de esta zona, porque van a sentirse todavía más orgullosos de ese pasado esplendoroso que tuvieron, pero viendo un futuro alentador.

¿Por qué hablamos de un proyecto concebido en la Tierra de Campos palentina? Ustedes no tienen por qué conocer esa zona, pero en el área que determina una zona muy concreta, la de Becerril de Campos, Cisneros, Fuentes de Nava y Paredes de Nava, en un círculo más o menos de diez kilómetros de radio, se localiza la mayor concentración de arte sacro de España. De hecho, Santa Eulalia, de Paredes de Nava, uno de los municipios, fue el primer museo parroquial de arte sacro fundado en nuestro país. Hablamos de Pedro y Alonso Berruguete, hablamos de Alejo de Bahía, de Francisco Giralte, hablamos de donde nació el renacimiento en nuestro país; la cuna del Renacimiento tuvo lugar en esa zona, en un medio rural. Aunque a primera vista suponga una sorpresa, fue así. Esta singularidad es la que ha generado esperanza tanto para los vecinos como para los ayuntamientos y las instituciones. Esta zona palentina, que hace unos años tenía uno de los índices de mayor población de nuestra provincia, es ahora una zona afectada por la despoblación; es una zona en la que las industrias son muy escasas y que ve en este proyecto excepcional la única manera de resurgir económicamente, pero también socialmente y, por supuesto, culturalmente. Estamos, por lo tanto, ante una oportunidad para una tierra desfavorecida y, como digo, también para las gentes preocupadas por la despoblación. Repito, no es un proyecto en absoluto partidista, es un proyecto para todos. Por eso, lo que hoy quiere el Grupo Parlamentario Popular es reclamar y recabar apoyos para este proyecto y, también, solicitar la implicación del Gobierno de España, porque realmente vemos que las instituciones que están participando lo están haciendo bien y de una manera absolutamente generosa, pero es necesario que el ministerio también colabore; lo ha hecho de manera simbólica, con la restauración de algunas obras que van a participar en el proyecto, pero se necesita más. Y no solamente estamos pidiendo dinero —también se está pidiendo dinero—, pues esa cooperación —y es lo que hace todavía más singular el proyecto— necesita el vínculo de otras instituciones; en este caso, estamos hablando de museos nacionales relacionados con la temática de Campos del Renacimiento. En Valladolid está el Museo Nacional de la Escultura y en Madrid tenemos el Museo del Prado, y lo que pedimos es algo que enriquecería muchísimo el futuro de este nuevo museo: la cesión de obras, la colaboración en exposiciones y el tratamiento especial para un proyecto singular, y que el Gobierno de España lo apoye a través de esos préstamos y esas colaboraciones. También es verdad que es necesaria una parte económica y, por eso, sobre la base de los cálculos que hemos realizado respecto a todo lo que han aportado las instituciones hasta este momento, entendemos que la financiación no debería ser menor de 400 000 euros, pero también es cierto, y lo dejamos bastante claro, que esa cifra tiene que ser cuantificada por los técnicos de las instituciones que van a colaborar en el proyecto.

Por lo tanto, yo lo que les pido es que se ilusionen con un proyecto que va a suponer un día nuevo en el amanecer de los pueblos de Palencia, pueblos en los que de verdad se necesita ese revulsivo y, sobre todo, de cara a lo que significa la cultura en nuestro país es importante que empecemos a darnos cuenta de que la cultura está también en el medio rural y no solo en las grandes ciudades, en los grandes museos. Todos nos maravillamos con esas ciudades que han sabido dar una imagen de modernidad a través de la cultura; pues bien, ese paso lo tenemos que dar en el medio rural, porque, realmente, nuestros pueblos son museos abiertos a todas las personas.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Intervendré muy brevemente.

Personalmente, no conocía este proyecto y la verdad es que me ha agradado mucho. El renacimiento, el movimiento artístico renacentista surge, sobre todo, en la parte norte de la Península. Por ello, nuestra enmienda busca ampliar este proyecto a las regiones colindantes, como Valladolid, Salamanca y Galicia, que tuvieron un fuerte impacto renacentista. Yo vengo de Andalucía, donde, desgraciadamente, solo contamos con algunas excepciones, pero en el norte hay una distribución de arte renacentista mucho más amplia,

y este era el sentido de nuestra moción, ampliarlo a los lugares colindantes para que, efectivamente, no quede olvidado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, en el turno de defensa de las enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Con su venia, señor presidente.

Me dirijo a la proponente de esta moción. Sea el resultado de la votación de esta moción el que sea, el Gobierno de España está en este proyecto y va a seguir estándolo, pero si de verdad quisiera usted a la tierra que viene aquí a defender, no vendría usted a autoenmendarse para obligar a decir a la otra parte lo contrario de lo que quiere decir, porque, entonces, a usted esto de los Campos del Renacimiento le importa poco.

Dice usted que se incluyó la moción en el orden del día y que se enmendó a sí misma debido a un error. Tenga usted cuidado con esos errores, que medio millón de euros no se ganan todas las tardes —yo, por ejemplo, hoy no los voy a ganar—, y tampoco se dejan por el camino. Sin embargo, viene a autoenmendarse con más puntos de los que propone la moción inicialmente y a ponerle un precio sustantivo que no figura en los presupuestos actuales, que se están agotando. Por cierto, habida cuenta del tiempo con el que hay que preparar estas cosas, el presupuesto vigente actual, aunque agotado, es el presupuesto del Partido Popular. No quería usted tanto a los Campos del Renacimiento cuando hicieron los presupuestos, porque no consignaron ni un solo euro. Un poquito de coherencia, que estamos en Cultura. Y si de verdad se quieren hacer las cosas, y hacerlas bien, se hacen con consenso y diálogo, no con confrontación. Ustedes han cogido —al albur de la moción anterior— el capote de marear al cabestro hasta que el cabestro se caiga redondo, y olvidan, creo que con demasiada facilidad, que el respeto a un tema como el que aquí trae no puede pasar ni por el de la foto política ni por el de poner contra las tablas lo que no puede ser. Así es que, si usted realmente quiere disponer de fondos para este proyecto —en el que ya le digo que, sea cual sea el resultado de esta moción, el Gobierno de España está y va a seguir estándolo, no con la cifra que usted pide, sino con la que haga falta—, si tiene usted tanto interés en eso y se le olvidó ponerlo hace dos años, y ahora quiere que lo pongamos, pues, claro, es que es usted como aquel que decía: Que ha dicho padre que almorcemos y metáis la paja. Usted quiere almorzar y que la paja la meta yo.

Un poquito de respeto a aquello que dice defender, se lo digo de corazón. Retire su punto 3 y acepte nuestra enmienda, en coherencia —ya sé que ustedes están muy acostumbrados a ningunear la autonomía local, y a esa célebre ley que ahora han conseguido quitarnos me remito—, pues lo que hace esta enmienda y este grupo es solicitarle que, con el máximo respeto a las competencias individuales de las diputaciones, del gobierno autónomo y de los ayuntamientos, se acuerde absolutamente todo. Le pido que retire el punto 3, porque si no retira el punto 3 y acepta nuestra enmienda, nuestro voto va a ser en contra; pero cuando vaya usted a su tierra no diga que el Partido Socialista no apoya esto, porque ya lo está haciendo, vaya a decir la verdad. Les he puesto un punto para que digan no.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Fernández, como autora de la iniciativa, para indicar si acepta o rechaza las enmiendas.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Le agradezco al señor González-Robatto su aportación, aunque no vamos a poder aceptar su enmienda, porque estamos hablando de un proyecto muy puntual, que se basa sobre todo en ese inicio del Renacimiento y se circunscribe a esa zona concreta, aunque sí es verdad que es una iniciativa que estoy segura que calará en otras autonomías, en otras ciudades y en otras provincias y se podrá reeditar, como ha sucedido, por ejemplo, con las Edades del Hombre. Por lo tanto, le agradezco el cariño con el que ha tratado nuestra propuesta, y creo que de aquí pueden surgir nuevos proyectos que van a servir para dignificar la cultura en el medio rural.

En cuanto al señor del PSOE, me ha sonado todo a chantaje. Además, yo no sé si se ha leído usted la moción, porque no se presentó hace dos años, sino hace tres meses, y públicamente en medios de comunicación. Yo no miento, no me gusta mentir, porque, además, no tengo necesidad. Y le voy a explicar más. Mire, yo hace dos años no presenté esta moción, porque ni tan siquiera era senadora. Aquí está su compañera, doña Rosa Aldea, que sí que era senadora, que podía haberla presentado y no lo ha hecho. Pero es más: esta iniciativa se desarrolló en el tiempo en el que yo era diputada en la Diputación de Palencia, donde trabajé mucho por este proyecto y me siento muy orgullosa de ese trabajo. Y usted, por lo

menos, se podría haber leído bien las fechas de la moción y darse cuenta de cuándo se presentó y cuándo se ha presentado este proyecto, que no es de hace dos años. Por lo tanto, un poquito de respeto hacia mi persona, porque yo sí que he trabajado; usted me parece que no. (*Aplausos*).

Y, por supuesto, no les vamos a aceptar la enmienda, pero no se la vamos a aceptar nada más que porque entendemos que, en términos de buena voluntad, cuando en un convenio hay buena voluntad de las partes, lo que ustedes piden se sobreentiende. Únicamente se establecen estas cláusulas cuando se piensa hacer trampa, y eso es lo que nos tememos, que ustedes hoy quieran salvar la cara, pero que no vayan a aportar nada. Eso es lo que nos tememos. Por lo tanto, mi buena voluntad está aquí; la suya deja mucho que desear.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pasamos al turno de portavoces. Por parte del Grupo Mixto, el señor González-Robatto tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Pese a no aceptar nuestra enmienda, apoyaremos la moción.

La iniciativa de este proyecto museístico de Campos del Renacimiento es una muestra más de la contribución de la Iglesia católica en el terreno artístico y monumental, y el papel que ha supuesto para los españoles en términos espirituales y sociales es aún mayor. Nosotros apoyaremos esta moción y queremos aprovechar también para instar al Gobierno a que manifieste su apoyo a la Iglesia católica, que manifieste explícitamente su agradecimiento por su excepcional contribución a la sociedad española a lo largo de los siglos. Lleva mucho más tiempo que ustedes. No se trata de ponerse de perfil apelando a la laicidad del Estado, laicidad que significa, por supuesto, asegurar que todas las confesiones sean respetadas y haya libertad de conciencia y culto. Pero sería injusto no reconocer en estos momentos los sentimientos religiosos de la inmensa mayoría de cristianos españoles y el agradecimiento por todo lo que la Iglesia católica ha hecho y hace por nosotros, desde la educación hasta la asistencia social, material, espiritual y moral. Hoy más que nunca queremos defender con orgullo las raíces cristianas de nuestra sociedad y, aparte de esto, espero que la visita reciente del señor Sánchez al papa le haga reflexionar y seguir las recomendaciones que le ha dado, que repase el vídeo que ha facilitado el Vaticano, que tome nota y que apoye, hoy más que nunca, repito, a la Iglesia, que vemos con tristeza que está siendo atacada física y moralmente en países vecinos y también en el nuestro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por parte del Grupo Nacionalista en el Senado, señora Castellví, tiene la palabra.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Gracias, presidente.

Este proyecto no pasa por ser un mero museo, sino una oportunidad exclusiva de visitar piezas de arte únicas en los lugares donde fueron concebidas. Proteger el legado cultural e histórico de los pueblos y ciudades es el deber que tenemos como senadores y senadoras y ciudadanos y ciudadanas. Donde radica el verdadero valor y la verdadera seña de identidad es en la cultura y en la historia de los pueblos y sus gentes. Las señas de identidad que nos diferencian del resto del mundo, y que nos hacen realmente apreciables, se encuentran en nuestro patrimonio histórico, en este caso, en este proyecto museístico. Por eso, es responsabilidad de las administraciones públicas establecer planes para la puesta en valor de los bienes culturales, pues al ser patrimonio de toda la ciudadanía deben ser protegidos. Para Junts per Catalunya la cultura no tiene fronteras. Por ello, vamos a dar soporte a la moción.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por parte del Grupo de Izquierda Confederal, la señora González tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

La felicito, senadora. Sé muy poco sobre el proyecto, pero lo que sé me gusta; me gusta mucho el nombre de Campos del Renacimiento; me gusta la oportunidad de ubicar el arte en su lugar de origen —como ya han tenido ocasión de conocer en alguna otra sesión de esta misma comisión— y que, a la vez, sirva de reactivación de la economía que pueda haber en la zona. Con lo cual, nosotros también vamos a dar apoyo a esta moción.

Por otra parte, y aunque no viene al caso, de Renacimiento en Andalucía tenemos Úbeda y Baeza, que son muy posteriores al Renacimiento palentino, evidentemente. Y aunque conozco muy poco el proyecto, si sale adelante estaré allí para verlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Vasco, señora Otaola tiene la palabra.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko berriro*.

Brevemente, quiero decir que nos ha parecido muy interesante la moción que se plantea. Simplemente, lamentamos que en cuestiones de esta trascendencia no haya un acuerdo con el Gobierno y se den estos rifirrafes por cuestiones económicas y demás. Apelamos a que se pueda llegar a un acuerdo en todo lo que afecta al tema económico, punto en el que parece no haber apoyo por parte del Grupo Parlamentario Socialista a la moción. Nos gustaría que en este tipo de cuestiones tanto los proponentes como los enmendantes llegasen a un consenso, porque, efectivamente, como apuntaban quienes me han precedido en el uso la palabra, la cultura no tiene fronteras.

En cualquier caso, estaríamos a favor de este proyecto.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por parte del Grupo de Esquerra Republicana-EH Bildu, señor Picornell tiene la palabra.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, presidente. Intervendré muy rápidamente también.

Quiero decir que nosotros estamos a favor de esta moción, pues nos parece interesante y agradecemos que se traigan este tipo de iniciativas a esta comisión.

De forma absolutamente telegráfica —y pido disculpas a la proponente de la moción—, quería contestar una cosa a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular de la moción anterior —y pido disculpas de nuevo a la proponente—, y es que los festejos taurinos no son el segundo espectáculo más visto del Estado español, ocupan el décimo lugar, por detrás del fútbol, el cine, los monumentos y yacimientos, los museos, los conciertos de música, exposiciones, teatro y galerías de arte. Por lo tanto, llamemos a las cosas por su nombre y no inventemos cosas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Agradezco muchísimo los apoyos, es un proyecto que merece la pena y, si hay suerte, están invitados todos ustedes a su puesta en marcha y conocerán un lugar mágico realmente, porque Campos del Renacimiento merece la pena absolutamente.

La propuesta queda así porque realmente ha llegado en el momento en el que tenía que llegar, justo cuando se han presentado unos presupuestos generales que para nuestra provincia, Palencia, han sido trágicos, han sido demoledores, han sido indignantes, porque se rebajan más del 50 % las inversiones, ningún proyecto cultural aparece en ese proyecto de presupuestos y, desde luego, a lo mejor hace unos meses yo me hubiera creído las buenas intenciones del Partido Socialista, pero es que hoy no me las puedo creer. Hoy quiero que esas buenas intenciones se plasmen en un documento y se plasmen en una propuesta que lo único que pide es que haya un compromiso para participar económicamente en ese proyecto. Me dirán ustedes: ¡Fíese! Bueno, pues a lo mejor peco de buena fe, pero en este caso no me puedo fiar, porque realmente, como digo, esta semana ha sido demoledora para mi provincia, con esos presupuestos rebajados y sin ninguna ambición en materia cultural.

Me van a permitir que les diga que su compañera palentina lo único que pide en el Congreso de los Diputados son sellos para Palencia, unos sellos del Canal de Castilla. Por lo tanto, nuestro estado de ánimo en este momento necesita más. Por eso, con un proyecto que es ilusionante, un proyecto que cuenta con el apoyo de los de los ayuntamientos, de los propios vecinos, de las instituciones; un proyecto que ha conseguido agrupar en torno a sí tanta ilusión, creo que el Partido Socialista debería dejarse de patrañas —porque realmente no estamos hablando más que de patrañas— y apoyarlo realmente. Yo voy a ir a mi casa con la cabeza muy alta y voy a ir muy contenta porque he recibido el apoyo de la gente que sí que ha entendido este proyecto. Otros no sé cómo irán a casa, pero yo, se lo puedo asegurar, voy a ir con la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 107

12 de noviembre de 2020

Pág. 24

conciencia tranquila y, además, muy contenta, porque voy a poder contar a la gente que este proyecto está gustando y que ven futuro en él.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente. Con su venia.

Compañera senadora, hace bien en dormir tranquila, yo también lo voy a hacer. Patraña: invención urdida con propósito de engañar. Usted dice que no se fía. Bueno, de momento ya nos está quitando la presunción de inocencia, lo cual es muy normal en ustedes. Pues yo le pido que se fíe y que lleve las cosas donde se tienen que tratar. Si usted quiere una partida presupuestaria para este proyecto —que sin que usted la pida va a estar consignada en los Presupuestos Generales del Estado a través del presupuesto general del ministerio—, pero le quiere poner ceros, haga una enmienda a los presupuestos y apóyelos. Es así de sencillo. Aquí estamos hablando de otro tema, estamos hablando de cultura. Y como *excusatio non petita, accusatio manifesta*, yo no le dije a usted dónde estaba hace dos años, cuando se hicieron los presupuestos vigentes y no tener la cifra, pero me lo ha contesta usted: me ha dicho que era diputada —entiendo que provincial— y que llevaba trabajando en esto durante dos años. Pues lo ha hecho usted mal, porque, siendo diputada, se lo podía haber pedido al entonces ministro de Hacienda, señor Montoro, en los presupuestos de lo que no era un ministerio, sino una secretaría de Estado —en ese valor tienen ustedes a la cultura, que cuando gobiernan desaparece el Ministerio de Cultura y pasa a ser una secretaría de Estado de otro ministerio—.

Como obras son amores y no buenas razones, a los hechos me remito. En todo caso, no quiero extenderme. Como dice usted en su exposición de motivos —y yo comparto—, los siglos XV y XVI constituyeron una época de esplendor y dinamismo artístico en algunos puntos de la meseta castellana, puntualmente en la provincia de Palencia y en las citadas localidades, que son una de las mayores concentraciones de arte, que nadie niega, de Castilla y León y que suponen una de las unidades del tesoro artístico del conjunto de la península ibérica y de España por la cantidad y por la calidad de obras que allí se muestran.

Estamos de acuerdo con este proyecto y estamos trabajando y colaborando con él, pero le pido humildemente que quite el punto 3, porque la putadita —como dirían los chavales jóvenes— del tema es que como la moción hay que cogerla en su unidad, yo, como representante en este momento del Gobierno y portador de la palabra, no puedo comprometer unos presupuestos que se están tramitando en la otra Cámara y que van a llegar aquí, y ponerle una cantidad cuando esos presupuestos todavía no han sido debatidos, ni siquiera han tenido ustedes la iniciativa de enmendarlos con esta partida. Estamos hablando del proyecto, no de lo que cuesta. Por lo tanto, retire el punto 3 y saldrá la moción por unanimidad, como tiene que ser por lógica. Si no, nos vamos a tener que abstener, no porque no lo compartamos.

Por cierto, mi compañera a la que usted alude, no forma parte de esta comisión, pero está aquí y defenderá una propuesta que ha traído a iniciativa propia, como adscrita. Está muy bien que haga usted alusiones para caer en la provocación, pero yo no le he dicho a su grupo quién tiene que defender esta moción. Si lo está haciendo usted es porque su grupo lo ha estimado así. Si mi grupo ha estimado que yo lleve esta moción, la llevo.

Le hago una última petición, señoría —y gracias, señor presidente, por la deferencia de no darme el aviso—, le pido humildemente que retire el punto 3.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE APOYO A LAS INDUSTRIAS CULTURALES.

(Núm. exp. 661/000556)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la quinta moción, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo a las industrias culturales.

A esta moción se han presentado tres enmiendas: una del propio Grupo Parlamentario Popular en el Senado, una del Grupo Parlamentario Socialista y una del Grupo Parlamentario Mixto.

Para la defensa de la moción del Grupo Parlamentario Popular, con la incorporación de la enmienda del propio grupo, tiene la palabra el señor Lorenzo.

El señor LORENZO TORRES: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

Traemos hoy aquí para la consideración de esta Cámara y de esta comisión una moción que se refiere a la cultura, a las industrias culturales y a los trabajadores del sector cultural. De todos es conocida la situación que está viviendo el sector cultural y la importancia y peso que tiene la industria cultural en nuestro país. Han sido los primeros en cerrar y seguramente serán los últimos en abrir y, sobre todo, han sido los grandes abandonados de la política del Gobierno socialista.

Las actividades culturales se han paralizado como consecuencia de la pandemia. Ha habido una reactivación de algunas industrias culturales y, sin embargo, muchas de ellas no pueden subsistir porque los aforos son muy limitados. Por eso es necesario que el Gobierno adopte medidas para que no se acabe con las industrias culturales, para que no se extinga todo este patrimonio cultural construido por tantas personas que trabajan en el mundo de la cultura.

Presentamos esta moción con cinco puntos. El primero se refiere a la necesidad de una campaña, que ya se ha iniciado. No digo que no hubiéramos dado ya algunos pasos a consecuencia también de otras mociones presentadas por el Partido Popular; campañas de concienciación de que la cultura es segura: hay un *hashtag*, #culturasegura, y había alguna campaña mediática sobre el tema. Pero yo creo que ahora tenemos que ir mucho más allá e iniciar una campaña también pedagógica con la ciudadanía sobre la importancia que tiene la cultura en el sector, y que cada vez que consumimos cultura estamos creando empleo y cada vez que consumimos cultura estamos haciendo marca España.

El segundo punto se refiere a algo que creemos que es muy importante: la colaboración que tiene que haber entre las distintas administraciones: Administración central, Administración autonómica y Administración Local. En estos momentos el sector está pidiendo incluso que en las tres administraciones se llegue a criterios homogéneos de cómo se deben realizar los actos culturales, porque según la comunidad autónoma, e incluso cuando estamos hablando de eventos culturales en los pueblos, según el ayuntamiento, conceden o no unos determinados permisos para la realización de los mismos. Por eso digo que es necesario —y esto lo está reclamando el sector— que establezcamos criterios únicos o, al menos, que sean criterios que sirvan para toda la ciudadanía y para todo el país. También es verdad que se aplica una política de no cancelación, y también es muy importante que todas aquellas partidas presupuestarias, sobre todo en la Administración Local y en la Administración autonómica, que no han sido ejecutadas por culpa de la pandemia, que el próximo año sean incluidas en los presupuestos.

El tercer punto trata un tema más humano: el de las personas, los trabajadores culturales. Ya sabemos que estas se dedican cada día, en su día a día, a trabajar por la cultura de este país. Nosotros pedimos, en primer lugar, la ampliación de la fecha de los ERTE, que los ERTE no terminen el 31 de enero, porque por todos es sabido que el 31 de enero la industria cultural, los eventos, no se van a producir aún, no se van a poder abrir en su totalidad. La mayoría de las industrias culturales no van a poder realizar muchos de los eventos, y en caso de que se puedan realizar, los aforos van a ser muy limitados. Por eso pedimos que aquellas empresas que estén en ERTE puedan ampliar el plazo.

La segunda parte, la enmienda de adición, es como consecuencia de este nuevo real decreto que ha publicado el Gobierno. Este Gobierno no siempre se equivoca, también —hay que decirlo—, a veces hay que reconocerle que cuando rectifica, acierta. Lo ha hecho con las mascarillas, al bajar el IVA de las mascarillas. Se negaban y se negaban, pero hoy hemos conocido, y tenemos que aplaudirlo todos porque es una rectificación, que se baje el IVA a las mascarillas. Pasa lo mismo con las entradas en el aeropuerto de Madrid, que tanto criticaban a la presidenta Ayuso, que solicitaba que en el aeropuerto de Barajas se hicieran PCR a las personas que vinieran de determinados países; pues hoy el Gobierno ha aceptado también esta proposición del Partido Popular. Ya digo, rectificar es de sabios, aunque, sinceramente, yo creo que las rectificaciones del Partido Socialista, más que de sabios, demuestran su falta de capacidad de gestión.

Este real decreto rectifica muchas carencias que tenían los anteriores reales decretos. Por un lado, reconocen la tauromaquia —hoy se ha hablado aquí mucho de tauromaquia— y por otro lado, también reconoce la importancia que tiene el trabajador de la cultura que está detrás de los escenarios. Decía antes el portavoz Jesús Martín —ante un error que cometió mi compañera Carmen en el tema de las cuantías de una partida de 500 000 euros— que él no ganaba 500 000 euros todos los días; seguramente ninguno

de los presentes lo ganan. Pero puedo decirle que este Gobierno se gasta 55 millones de euros en más de 1000 asesores señalados a dedo, que no se sabe siquiera su competencia, para que estén todo el día rectificando sus políticas porque lo están haciendo mal y están dejando atrás a mucha gente, sobre todo en el sector de la cultura.

Hoy hemos visto este decreto que, como digo, llega tarde, mal y a rastras. Aparte, es un decreto discriminatorio, muy discriminatorio, por eso nosotros pedimos que se rectifique. No hay derecho a que a los trabajadores de la cultura se les dé distinto tratamiento que a los artistas, cuando todos sabemos que detrás de un escenario o que para que unas personas estén en un escenario o para que haya una película o para que haya un concierto tiene que haber muchas personas detrás trabajando, que también tienen sus derechos. Y ustedes quieren callar sus bocas, quieren lavar sus conciencias otorgándoles un subsidio de 430 euros, menos de lo que nos dan, por ejemplo, en Galicia por el Risga, que es la renta de inclusión social. ¿Ustedes creen que con 430 euros puede una persona, un trabajador, vivir? ¿Dónde van ustedes? Y solamente por tres meses y encima exigiéndoles muchos más requisitos que a los artistas.

Por eso, como ustedes han demostrado —y yo se lo reconozco— que saben rectificar, espero que aprueben esta moción, que aprueben esta enmienda y que le digan a su Gobierno que rectifique, porque si son estas sus políticas, la cultura está, desde luego, condenada a desaparecer.

Muchas gracias por su atención. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: En el turno de defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, señor González-Robatto, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias presidente. Muy brevemente.

Nosotros hemos propuesto la siguiente enmienda: la congelación de la cuota autónoma a todos aquellos que se hayan visto afectados por la pandemia —que básicamente son todos los españoles, menos los amiguetes del presidente— el mismo tiempo que la duración de esta pandemia y la prolongación de los ERTE.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

En el turno de defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Moll.

La señora MOLL KAMMERICH: Gracias, presidente.

El Grupo Socialista no plantea ninguna enmienda a los puntos 1 y 2 de su moción, precisamente porque en realidad lo que en ellos reclama ya se está realizando. Al contrario de lo que dice el señor Lorenzo, el Gobierno no ha abandonado al sector. Por tanto, no tendríamos inconveniente en apoyar su moción si aceptan nuestra enmienda de supresión del punto 3, y evidentemente también la autoenmienda.

Toda la normativa adoptada por causa del COVID, cuyo pilar o eje fundamental está constituido por las medidas de flexibilidad interna, ha tenido y tiene como objetivo estabilizar el empleo, evitar la destrucción de puestos de trabajo y la capacidad productiva del tejido empresarial y flexibilizar los mecanismos precisos evitando cargas adicionales innecesarias. Desde mayo hasta ahora se han sucedido dos prórrogas de los ERTE, acordadas en el marco del diálogo social. La primera, hasta el 30 de septiembre de 2020, se adoptó por el Real Decreto 24/2020, de 26 de junio, de medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial y fue resultado del segundo acuerdo en defensa del empleo entre agentes sociales y el Gobierno. La segunda prórroga, hasta el 31 de enero de 2021, se adoptó por el Real Decreto Ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo y fue producto del tercer acuerdo social en defensa del empleo entre agentes sociales y el Gobierno. Por otro lado, se prevén nuevas medidas de suspensión y reducción de jornada causadas por impedimentos y limitaciones en el desarrollo de la actividad de las empresas como consecuencia de medidas restrictivas o de contención adoptadas por las autoridades competentes. Asimismo, se atiende de manera adecuada el diferente impacto que la crisis provocada por la pandemia está causando en diferentes sectores productivos, más directamente vinculados con los factores asociados a los riesgos epidemiológicos de la COVID. Finalmente, el Real Decreto Ley 32/2020, de 3 de noviembre, por el que se aprueban medidas sociales complementarias para la protección del desempleo y el apoyo del sector cultural ha establecido un conjunto de mecanismos de apoyo a las personas trabajadoras, tales como la prórroga de los subsidios para artistas o el establecimiento de un subsidio extraordinario para el personal técnico.

En cuanto a las futuras medidas que pueda adoptar el Gobierno más allá del 31 de enero de 2021, al igual que ha sucedido con las que se han venido adoptando hasta ahora, serán siempre resultado de la negociación y el acuerdo con los agentes sociales. Además, nos preguntamos, ¿por qué no aplicarlos a todos los trabajadores? ¿Por qué solo al sector de la cultura?

Todo lo dicho, evidentemente, también es aplicable a su autoenmienda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación, señor Lorenzo, como autor de la iniciativa, indique, por favor, si acepta o rechaza las enmiendas propuestas.

El señor LORENZO TORRES: Gracias, señor presidente.

Respecto a la enmienda presentada por Vox, nosotros pensamos que no hay que congelar las cuotas autónomas. Si los autónomos no pueden abrir, si no pueden trabajar, no hay que congelarlas, no tienen que pagar cuotas. Es distinto congelar la cuota que condonarles la cuota.

Respecto a la enmienda del Grupo Socialista, que suprime el punto 3, creo que no entienden para nada la cultura. Lo voy a decir solo con una palabra: desconocimiento. Usted se ha definido a sí misma. Dice: ¿por qué lo que le damos a los trabajadores de cultura no se lo damos a los demás trabajadores? Eso es no conocer cómo se trabaja en el sector de cultura; eso es no conocer lo que es la intermitencia; eso es no conocer lo que es la temporalidad. Ese es el gran fallo que tiene el Partido Socialista, que no sabe de qué trabajadores estamos hablando. Si supiera de lo que estamos hablando, de qué tipo de trabajador, qué tipo de trabajo tienen y cómo son las consecuencias del trabajo, no diría lo que usted ha dicho, porque eso demuestra realmente un desconocimiento total.

Por último, algo que indica el propio decreto, no lo digo yo: ¿Sabe cuánto ha bajado la afiliación de los trabajadores del sector artístico? Más del 30 % este año, más del 30 %. ¿Son ustedes los que están defendiendo a los trabajadores? ¿Es usted capaz de decirme aquí que defiende a un trabajador dándole 430 euros durante tres meses? ¿Esa es la defensa de la cultura de este país? Creo que están ustedes muy equivocados. Como le digo, esos 55 millones de euros que se gastan en asesores utilícenlos también para la cultura, para dar soluciones a la cultura.

Por supuesto, siempre estamos abiertos al diálogo, pero lo que a mí me llega es que ustedes de diálogo nada; mucha fotografía, mucha propaganda, mucho sentarse, pero nunca hacer caso a las peticiones que les hacen. Si no, escuchen a los de Alerta Roja, que les ha llegado el comunicado, les han llegado sus peticiones y hasta el día de hoy no han obtenido respuesta, como tantos colectivos del sector cultural de este país.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

El 2019 fue un año muy bueno para la cultura, y los inicios del 2020 también. Hasta que llegó la pandemia, las artes escénicas, la música y el arte audiovisual en España presentaban unos datos alentadores que suponían una recuperación de la crisis del año 2008. Sin embargo, los datos de ahora indican que esta tendencia se invertirá al cerrar este 2020, marcado por la crisis del coronavirus y la gestión del mismo. Esta crisis, que es mucho más grave que la del 2008, puede causar el cierre de actividades, y lo peor de todo es que no puedan volver a recuperarse, como salas de cine o teatro. Una de las iniciativas que planteaba Vox es aprobar una ley de mecenazgo que permita a las empresas apoyar al sector cultural con bonificaciones e incentivos fiscales. Esta es una de las medidas más eficaces para el desarrollo de la cultura. Es, además, una medida efectiva en muchísimos países vecinos de la comunidad europea.

Los agentes culturales españoles sienten un desengaño profundo por la escasa rapidez en la eficacia de la reacción de las autoridades ante la crisis del coronavirus. Es la conclusión de una encuesta realizada por la Fundación Alternativas en el Informe anual del estado de la cultura en España, que tiene como objetivo analizar el futuro de este sector, sin duda uno de los que más está sufriendo las consecuencias de esta pandemia. No se atiende en absoluto la singularidad del trabajo artístico; no hay reducción de IVA *online* para la prensa ni para los libros; tampoco satisface al sector el tratamiento fiscal de la cultura. Es evidente el descontento general sobre la prontitud y suficiencia de las acciones de este Gobierno a todos

los niveles frente a las duras repercusiones económicas y sociales que la pandemia ocasionó a la cultura, mucho más fuerte que en otros sectores económicos.

La crisis del coronavirus en el mundo de la cultura lastra a un sector que todavía estaba recuperándose de la última crisis, a pesar de la recuperación de los últimos años. Pero, como es habitual en este Gobierno, se actúa tarde y se actúa mal. En medio de un mar de reivindicaciones y peticiones de ayuda en cada sector económico, la cultura es postergada una vez más. Más allá de los daños provocados por la pandemia, el informe también recoge la oportunidad del mercado *online*, que se disparó durante la cuarentena, cuando la cultura llegó a todos los hogares. Más de un 70 % de las conexiones a internet son para consumir estos contenidos culturales, un hecho que podría ser positivo pero que supone un gran reto que necesita industria y un negocio rentable que lo sostenga. Ustedes, viendo este panorama, se dedican a subir los impuestos a aquellos que promocionan precisamente la actividad cultural *online*.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la señora Castellví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Gracias, presidente.

La moción es de las que no se puede votar en contra. Evidentemente, que todas y todos queremos impulsar el consumo cultural. Junts per Catalunya detecta que es una moción oportunista, muy vaga, amplia y que no concreta cómo realizar el impulso cultural. Todos queremos la reactivación del sector y Junts per Catalunya les va a ayudar. Les proponemos los pasos para hacerlo.

No hemos presentado una enmienda, ya que sería a la totalidad de la moción y el Grupo Popular no nos la hubiera aceptado, pero, como lo hemos trabajado, vamos a aportar nuestras propuestas por si pueden servir al Ministerio de Cultura o para mejorar la propuesta del Grupo Popular.

La base es tener claro que apostamos por políticas de fomento o activación del consumo cultural. Esto se tiene que reflejar en los Presupuestos Generales del Estado, cosa que no se ha detectado por parte del Gobierno español. ¿Cómo lo realizaríamos? Primero, clarificando los objetivos. Con ello, podremos priorizar la toma de decisiones y establecer estrategias que den respuesta a estos objetivos. Segundo, teniendo claro que no existe una única fórmula para favorecer el aumento de la demanda cultural, aunque la combinación de políticas universales y específicas parece el mejor camino para conseguirlo. Tercero, haciendo un diagnóstico serio de la situación de la demanda cultural y del nivel de acceso a la cultura de distintos colectivos antes y durante la pandemia. Cuarto, estableciendo una estrategia de largo recorrido y de carácter integral para la activación de la demanda cultural a partir de una combinación de medidas de distinta naturaleza. Quinto, analizando la posibilidad de desarrollar un nuevo programa de carácter universal, dirigido a toda la población, de activación de la demanda: bonos, carnés, etcétera. Sexto, analizando la posibilidad de desarrollar programas específicos complementarios de acceso para el colectivo de población joven y otros colectivos con mayor dificultad de acceso a la oferta cultural.

Podríamos citar más puntos, pero no tengo más tiempo y me basta con los más esenciales para poner en marcha esta propuesta del Grupo Popular. Nuestro objetivo en esta intervención es aportar elementos para el debate y la reflexión en relación con las políticas de fomento del consumo cultural en esta pandemia y en el futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

La situación de los trabajadores de la cultura es bastante parecida o está bastante bien reflejada en la exposición de motivos de la moción del Grupo Popular. El sector está paralizado. Si la pandemia ha venido a trastocar y a poner patas arriba la vida de todos y todas nosotras, en el sector cultural, las personas, que ya tenían como característica un trabajo sometido a itinerancia, temporalidad, precariedad, jornadas interminables, facturas que se cobran mucho después de haber hecho el trabajo y desplazamientos que no se cobran en muchos casos, en un momento de parálisis, las miramos con enorme preocupación. Efectivamente, se trata de una vulnerabilidad estructural. Lo que dice la moción nos parece razonable; no sé si es suficiente, pero es razonable. Nos preocupa especialmente que no oímos hablar desde hace mucho tiempo del Estatuto del artista, que se quedó ahí parado. Empezó un camino que probablemente —no probablemente, sino con certeza— suscitó en el sector las expectativas de profesionales de que

por fin, después de mucho tiempo, las personas que nos dedicamos a la política en este país habíamos conseguido entender cuáles son sus ritmos y sus formas de trabajar y podríamos encontrar cauces para que pudieran mejorar. Lo que me preocupa es que eso se ha quedado ahí parado, como tantas cosas.

En este momento en el que el sector está con todas las luces rojas entendidas, aparte de estas medidas que son bienintencionadas y que probablemente son necesarias, sería mucho más importante emprender el trabajo completo de desarrollo de la agenda legislativa, que era inicialmente el Estatuto del artista o, al menos, darle una relectura y ver hasta dónde se puede asumir, hasta dónde se puede avanzar y si hay aspectos que han quedado desactualizados, aunque es del 2018, tampoco hace tanto tiempo. Evidentemente, el diagnóstico de la realidad ahora, con la crisis, es diferente del punto de partida inicial, pero quisiéramos que alguna vez fuera posible recuperarlo.

No nos vamos a oponer a esta moción, senador Lorenzo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, señora Otaola, tiene la palabra.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko*.

Por nuestra parte, las propuestas nos parecen acertadas, pero si no estoy equivocada, las competencias en cultura están transferidas a las comunidades autónomas. Por lo tanto, una vez más reivindicamos el respeto más absoluto a las competencias que corresponden a las comunidades autónomas y a las diputaciones, en nuestro caso diputaciones forales, así como a los ayuntamientos u otros entes locales. Por consiguiente, a pesar de que entendemos cuál es el espíritu y podemos compartirlo en parte, tal y como está redactado no podemos estar a favor precisamente porque no hay un respeto competencial, que para nosotros es fundamental.

Nosotros consideramos que el Ministerio de Cultura debería dotar de recursos extraordinarios a las comunidades autónomas para que puedan realizar estas acciones, que, por otro lado, por lo menos en el caso de Euskadi, ya se están realizando.

Como comentaba mi compañera que me ha precedido en el uso de la palabra, una vez más insistimos en que es necesario avanzar en el cumplimiento del compromiso acordado en relación con el denominado Estatuto del artista, aunque, como ya hemos manifestado en alguna otra ocasión, a nosotros nos gusta más la denominación de estatuto de las personas profesionales de la cultura. Han pasado dos años desde el compromiso y los avances son casi nulos. Se están adoptando decretos de ayudas al sector, como el que se ha aprobado recientemente el 3 de noviembre, que siguen dejando fuera a gran parte del sector. O no conocen el sector y el variado tejido de personas que trabajan en el mismo o no entendemos qué se está haciendo.

Hay que avanzar en los compromisos acordados. No me cansaré de exigir un cronograma de la implantación de los compromisos recogidos y, en concreto, de la premura que requiere el cumplimiento de las recomendaciones 29 y 30, relativas a la protección laboral y de Seguridad Social de las y los profesionales de la cultura; las recomendaciones 37, 38, 39 y 40 en relación con los trabajadores y trabajadoras por cuenta propia del sector cultural; la recomendación 41, relativa al impuesto sobre actividades económicas, y las recomendaciones 45, 46 y 47 para profesionales de la cultura por cuenta ajena. Insisto en estas porque son las prioritarias, porque son las que el sector ha demandado.

Cultura, no es sinónimo de espectáculo público, y las ayudas que se están aprobando van en esa línea, en vez de trabajar en aras de un sistema fiscal y de Seguridad Social adaptado a la intermitencia y singularidad del entramado cultural y a las personas que trabajan en el mismo. Esto es lo que hay que hacer de inmediato, sin más demora. Dejémonos de tantas mociones parciales e insistamos en el cumplimiento del Estatuto del artista, porque es prioritario.

Por otro lado, y en relación con la enmienda, la fiscalidad, en nuestro caso, está en las diputaciones forales, pero efectivamente la Seguridad Social y el IVA son competencia del Estado español. En cuanto al IVA, me remito a lo que ya hemos manifestado en varias comisiones, en el Pleno y en esta misma comisión en las dos primeras mociones. Asimismo, aunque también lo hemos dicho en la segunda moción presentada, insistimos en la necesidad de declarar a la cultura como bien esencial precisamente por lo que también hemos apuntado anteriormente.

Por lo tanto, no podemos votar en contra de esta moción, a pesar de las cuestiones de centralidad que se planteen en los dos primeros puntos, por lo que nos vamos a abstener. Insistimos en que es necesario abordar el Estatuto del artista de manera inmediata y sin más demoras.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: A continuación, por el Grupo Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el señor Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, presidente.

En primer lugar, suscribimos lo que se ha apuntado en el anterior turno sobre las competencias transferidas a las comunidades autónomas. En este caso, es una competencia transferida y, por lo tanto, las políticas culturales les corresponde a las comunidades autónomas desarrollarlas, en este caso a la Generalitat de Catalunya. En cualquier caso, estamos de acuerdo con el fondo de la moción; estamos de acuerdo con la propuesta de impulsar una gran campaña en pro del consumo cultural. Desde aquí pido al Partido Socialista que lo haga de una vez por todas, porque hace unos meses todos teníamos muy claro que teníamos que hacer una campaña en pro del consumo cultural, pero aún no la hemos visto. Es cierto que se han hecho algunas cosas por redes sociales, pero no una gran campaña de impulso al sector cultural.

En segundo lugar, estamos de acuerdo en impulsar el teatro, la danza y el circo. No podemos estar para nada en desacuerdo. También estamos de acuerdo en ampliar los ERTE, así como las medidas de ayuda y protección a los trabajadores culturales. Dicho esto, señores del Grupo Popular —y me sabe mal—, no tienen credibilidad. La vehemencia, la razón con la que han defendido esta moción en la comisión no la entendemos.

Ustedes decían que el Partido Socialista no conocía el sector. No sé si el senador del Grupo Popular conoce a su partido, pero ¿se ha preguntado alguna vez qué hubiese hecho el Partido Popular si hoy ocupase La Moncloa, respecto a las políticas culturales? Habría hecho menos que el Partido Socialista. Le doy un dato. Cuando Rajoy entró en La Moncloa, en el periodo 2011-2015, en aquellos cuatro años, el Partido Popular recortó un 43 % la inversión en cultura en Cataluña, un 43 %. Ustedes no tienen credibilidad si vienen a esta comisión y defienden de forma tan vehemente el sector cultural. Insisto, ¿qué hubiesen hecho ustedes si hubiesen ocupado la Moncloa? Creo que habrían hecho mucho menos. Por lo tanto, estamos de acuerdo con todo lo que proponen, pero no tienen credibilidad. En consecuencia, no podemos apoyar, no podemos dar nuestro sí a una cuestión en la que ustedes no tienen credibilidad para defender lo que defienden. Estamos de acuerdo con el consumo cultural, con impulsar el teatro y la danza, con ampliar los ERTE y las medidas de protección a los trabajadores de la cultura, pero tenemos que abstenernos. Solo esperamos que respeten el marco competencial que está establecido con respecto a la cultura y que cuando ocupen de nuevo La Moncloa hagan suyas las palabras que hoy ha pronunciado usted, señor portavoz, porque el Partido Popular debería entender de una vez por todas por qué es importante la cultura en todo el mundo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Lorenzo.

El señor LORENZO TORRES: Gracias, señor presidente.

Voy a contestar a todos los portavoces que han intervenido respecto a esta moción.

A la representante de Junts per Catalunya quiero darle la enhorabuena por estar aquí y que solo haya sido un susto lo que ha pasado; nos alegramos mucho.

No sé si usted se ha leído mi moción o no. Es muy clara, muy clara. Me hubiera gustado que todas estas proposiciones que ha hecho —que podemos discutir y hablarlas, no hay ningún problema— las hubiera plasmado en una moción o que aportara algo en una enmienda. Usted me dice que no soy concreto. Si usted lee la moción, hablo de políticas concretas, de lo que se debe hacer, de igualdad de derechos, de que se fijen las mismas cuantías para los artistas que para los trabajadores, de tiempo de cotización, de los tiempos que tienen que cobrar la prestación. En definitiva, hablo de cosas muy concretas. No me voy por los cerros de Úbeda; soy concreto. Por eso tengo dudas de si se la ha leído o no, porque su respuesta verdaderamente me llama la atención.

Respecto a lo manifestado por mi compañera de Andalucía, la senadora de Izquierda Confederal, señora González, le agradezco, por supuesto, sus palabras y su apoyo. Estoy de acuerdo con usted, igual que con el señor de Bildu, de lo importante que es que desarrollemos el Estatuto del artista. Esta es la gran asignatura pendiente que tiene este Gobierno y que tenemos todos los aquí presentes.

Me dicen que no soy creíble. Bueno, pues no seré creíble; no puedo hacer más de lo que he hecho. Yo estuve en la comisión donde se elaboró el Estatuto del artista y trabajamos todos en conjunto para que el Estatuto del artista finalmente fuera aprobado por unanimidad. Ahí estaba el Partido Popular; ahí están

nuestras aportaciones a la cultura; ahí está nuestro apoyo al Estatuto del artista. Por tanto, no diga que no tengo credibilidad cuando nosotros participamos activamente y votamos a favor de ese estatuto.

Desde hace dos años, desde que el Gobierno socialista gobierna este país, los artistas están esperando el desarrollo del estatuto. Si este estatuto hoy estuviera desarrollado, los artistas no tendrían estos problemas. Estaría solucionado el problema de la intermitencia; estaría solucionado el problema de la temporalidad —veo que la señora del Grupo Socialista no entiende lo que son los trabajadores de la cultura—, de la intermitencia, de los bonos y de sus cotizaciones. Esta es la gran deuda que tenemos todos los presentes y es el gran pecado original del Partido Socialista. Ellos son los que gobiernan; ellos son los que se comprometieron, junto con Podemos, a sacarlo adelante. Han pasado dos preciosos años y no ha habido ningún adelanto. De las 75 medidas que tiene el Estatuto del artista, no se ha desarrollado ni un 10 % de las mismas. Muchos problemas estarían solucionados hoy si se hubiera desarrollado este estatuto, que es una deuda pendiente que tenemos todos los grupos políticos, pero sobre todo el que gobierna, que es el responsable de llevar al Parlamento el desarrollo de las políticas de este estatuto, como le están pidiendo todas las organizaciones. Pero hasta hoy no hay respuesta, porque ustedes son el Gobierno de la propaganda, el Gobierno de quedar bien, no son el Gobierno de la ejecución. Es un Gobierno muy populista, y además se ve en estas medidas. Si ustedes analizan estas medidas, el 90 % de los músicos han quedado fuera de las ayudas y nadie ha dicho nada. Ocho meses después de que las asociaciones estuvieran reclamando en el Parlamento que a los trabajadores culturales, de lo audiovisual y del teatro había que incluirlos también en el decreto, han concedido las ayudas para darles 430 euros durante tres meses. Lo mismo pasa con la tauromaquia, ocho meses después.

El señor PRESIDENTE: Señor Lorenzo, le ruego vaya acabando.

El señor LORENZO TORRES: ¿Qué ha pasado con esos sectores durante esos ocho meses? Ahí tienen el resultado: más de un 30 % de las personas que estaban trabajando en el sector cultural se han ido; tenemos una pérdida de talento tremenda, de personas que han tenido que ir a trabajar a otros sitios, han tenido que irse de la cultura, y señores, este es un lujo que este país no se puede permitir.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Moll.

La señora MOLL KAMMERICH: Gracias, presidente.

Señor Lorenzo, no se preocupe, que si hace falta, los ERTE se ampliarán, pero siempre negociando y con el acuerdo de los agentes del sector. Por cierto, rectificar es de sabios, pero ustedes no lo demostraron cuando subieron el IVA cultural. *(Aplausos.— El señor Lorenzo Torres: También lo bajamos)*. Déjenme que me refiera al resto de la moción.

Como he dicho, el Gobierno ya está desarrollando los dos puntos primeros. El 13 de octubre el ministro de Cultura y Deporte presentó la campaña Cultura segura, demostrando su compromiso en avanzar en el trabajo de concienciación del público y respaldar y visibilizar el trabajo que se ha hecho desde todos los ámbitos culturales a la hora de aplicar las normas sanitarias. Por otro lado, la cultura será, junto al deporte, uno de los diez elementos tractores de la economía española en el plan de recuperación, al que se destinarán más de 800 millones de euros.

Respecto al punto 2, de contratación de espectáculos, el ministerio mantiene una política de fomento y promoción de la actividad escénica y musical que se refleja directamente en la actividad que se está desarrollando en las unidades artísticas que gestiona el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Ejemplo de ello es el programa Platea, que funciona muy bien.

Para acabar, permítame una reflexión sobre la falta de entendimiento de la cultura del Grupo Popular. Señor Lorenzo, es evidente que la cultura es un motor de desarrollo económico en cuanto que genera millones de puestos de trabajo y miles de millones de facturación en nuestro país. Aunque ahora mismo, a causa de la pandemia, haya que tomar medidas excepcionales para proteger a todos los trabajadores en general, tenemos que ser conscientes de que la cultura va mucho más allá y es también, y sobre todo, un motor de desarrollo de la humanidad. Desde el momento en que hombres y mujeres tenemos cubiertas nuestras necesidades biológicas, sentimos la necesidad de desarrollar nuestra creatividad artística. Por tanto, la cultura es lo que nos hace verdaderamente humanos y debemos cuidarlo con esmero. Para protegerla, hay que pensar a largo plazo, invertir en ella, promover y apostar por ella desde la infancia, desde la educación en sus primeros ciclos. Tal vez deberíamos aprovechar esta crisis para recordar eso que todos ya sabíamos.

Señorías del Grupo Popular, lo que no tiene rentabilidad económica clara e inmediata ustedes tienden a arrinconarlo en la educación. La única manera de promocionar la cultura es educando a nuestros niños y niñas en la cultura; enseñándoles su importancia desde pequeños; enseñándolos a amar la música, la literatura, el arte, el teatro, no eliminando las humanidades del currículo. Solo así los convertiremos en futuros creadores y consumidores de la cultura, dando un gran impulso y consolidando el sector. Además, les hacemos personas más libres, más informadas, más felices. Para proteger la cultura hay que dotar de especial protección la gran riqueza lingüística de la que gozamos en este país. Es cierto que ustedes proclaman siempre su respeto hacia las otras lenguas del Estado, pero las lenguas solo se mantienen hablándolas, enseñándolas, aprendiéndolas. Mostremos el respeto que se merecen todas nuestras lenguas. Por cierto, nadie tiene intención de acabar con la lengua castellana, como alguien ha dicho aquí. *(Aplausos)*.

Señorías del Grupo Popular, si realmente les importa la cultura, y estoy segura de que les importa, apóyenla de verdad desde la oposición y también cuando gobiernen ustedes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A COLABORAR ACTIVAMENTE EN LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DEL VII CENTENARIO DE LA COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA CATEDRAL DE PALENCIA EN EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 661/000609)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Pasamos a debatir la moción del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a colaborar activamente en la programación cultural del VII centenario de la colocación de la primera piedra de la catedral de Palencia en el año 2021.

A esta moción se han presentado tres enmiendas: una del Grupo Parlamentario Mixto y dos del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En primer lugar, para la defensa de la moción, interviene, por el Grupo Parlamentario Socialista, la senadora Aldea por tiempo de seis minutos.

La señora ALDEA GÓMEZ: Gracias, presidente.

En el año 2021 se cumplirán 700 años de la colocación de la primera piedra de la catedral de Palencia. Por ello, la diócesis —que es la titular de ese bien, que fue declarado monumento nacional el 3 de noviembre del año 1929— ha iniciado los trámites relacionados con la conmemoración de dicho acontecimiento. En el año 1921 ya se celebró el VI centenario, tal y como nos lo recuerda una placa conmemorativa en el edificio. Es, sin duda, el monumento más relevante de Palencia y uno de los más destacados de Castilla y León. Contiene, en un único receptáculo arquitectónico, una secuencia constructiva que sirve de ejemplo del recorrido de los siglos de la historia del arte español. En el subsuelo del claustro fueron excavados hace décadas los restos romanos de Palencia; la cripta de San Antolín es uno de los pocos ejemplos de arte visigodo conservados en la actualidad, testimonio de sus orígenes como templo cristiano en el siglo VII.

Esta cripta da paso, sin solución de continuidad, a la datada a principios del siglo XI, a caballo entre el arte prerrománico y el primer románico. Sin lugar a dudas, el núcleo fundamental del conjunto constructivo de la catedral, iniciado en el año 1321, y elevado a lo largo de los siglos XIV y XV y XVI, es donde encontramos el mejor arte gótico castellano, desarrollado en dos procesos constructivos: uno, del siglo XIV, y otro, definitivo, del siglo XV, yuxtapuestos y complementarios, que conforman la originalidad arquitectónica de una planta, con dos cruceros, la capilla mayor del Sagrario y la capilla mayor propiamente dicha; dos deambulatorios, como si fuera una catedral del gótico inglés, singularidad que la hace única en la región, con múltiples capillas laterales, cada una de ellas con diferentes estilos y decoración, con obras de arte de gran valor. Son muchos los artistas que han dejado el testimonio a través de sus obras y su buen hacer, entre los que destacan Juan de Flandes, Alejo de Bahía, Pedro Berruguete, Juan de Valmaseda, Gregorio Fernández, etcétera.

En el interior del edificio se aprecia una gama completa de todas las disciplinas artísticas, tales como pinturas, yeserías, tapices, vidrieras, recorriendo los estilos románico, gótico, gótico pleno, flamígero, rococó, y ya, finalmente, el neoclásico. En su archivo, se conserva un valioso fondo documental desde la Edad Media, composiciones musicales góticas, renacentistas y barrocas, lo que permite afirmar que la

catedral de Palencia es uno de los mejores compendios de la historia del arte español. A pesar de ser un monumento tan singular y espectacular, recibe el sobrenombre de la bella desconocida, lo que demuestra que es aún más necesario seguir trabajando para que la catedral sea reconocida conforme a lo que ella es en realidad, y por ello, las conmemoraciones de las efemérides son de suma importancia para conseguir tal objetivo.

Para la conmemoración de esta efeméride, en la ciudad de Palencia deben establecerse, junto con las celebraciones religiosas contempladas desde la diócesis, un elenco de actividades de carácter cultural, ya que la bella desconocida es un claro ejemplo de centro vivo, lleno de actividad, no solo espiritual, sino también cultural.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista realiza esta propuesta de resolución: instar al Gobierno, a través del Ministerio de Cultura, a colaborar activamente en la programación cultural del VII centenario de la colocación de la primera piedra de la catedral de Palencia en el año 2021, que se puede sumar a las ya organizadas a través de la diócesis, ayuntamiento, Diputación de Palencia y Junta de Castilla y León.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación, en el turno de defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Muchas gracias, presidente.

Instar. Instar a ustedes. Es sorprendente esta moción que trae el Grupo Socialista cuando, históricamente, han perseguido todo lo que tuviera que ver con la principal religión de España. Y hace no mucho, en el golpe de Estado de la República, dirigido y financiado por el Partido Socialista, en la noche del 11 al 12 de octubre, entraron por el fondo del sureste de la catedral de Oviedo, quemaron la sillería del coro, que es de incalculable valor —apenas recuperada, y solo parte, décadas después—, llenaron la capilla de Santa Leocadia, situada bajo la Cámara Santa, de cajas de dinamita y volaron su conjunto, y con él los contenidos más valiosos en el orden histórico-artístico de Asturias, y quizás de España y de toda Europa, si nos ceñimos a la Alta Edad Media. Y por no hablar del valor espiritual, ya que allí estaba, y sigue, el Santo Sudario, una de las dos reliquias más importantes de la humanidad. Esta es la manera que tiene de cuidar su grupo históricamente.

La labor de promoción de los grupos de izquierda con la herencia cultural que significan los legados cristianos en España ha sido nefasta, por lo que esta defensa de los símbolos cristianos nos ha sorprendido. Por eso, queremos añadir, ante la debacle que está ocurriendo en el resto de Europa por parte de los islamistas radicalizados, que se protejan con mayor intensidad los valores culturales de raíz cristiana, y por eso hemos presentado esta enmienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, en el turno de defensa de las enmiendas, tiene la palabra la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Cuando vimos en su momento que el Grupo Socialista traía a esta comisión la moción sobre el apoyo a la celebración del aniversario de la catedral de Palencia, como el Grupo Popular también había presentado una moción en la misma comisión, decidimos simplemente hacer unas enmiendas de adición porque, fruto de las reuniones con el cabildo y con el obispado, vimos que había una serie de necesidades que en la moción del Partido Socialista no aparecen y de las que, sin embargo, sí habíamos hablado con los organizadores del evento. Por lo tanto, esas dos enmiendas que hemos presentado tienen origen en las conversaciones mantenidas con los organizadores del evento.

No sé si desde la humildad, pero desde luego sí desde la responsabilidad, les voy a decir algo: independientemente de que ustedes nos acepten estas enmiendas, nosotros vamos a apoyar su moción sin ningún problema, porque realmente lo que queremos es que el aniversario se celebre en las mejores condiciones posibles, y para eso entendemos que es necesaria la colaboración del ministerio. Por lo tanto, no se preocupen, no nos vamos a llevar ninguna sorpresa si nos rechazan las enmiendas y, desde luego, vamos a apoyar el proyecto, porque tiene que salir adelante sí o sí.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Como autora de la iniciativa, tiene la palabra la senadora Aldea.

La señora ALDEA GÓMEZ: Gracias, presidente.

Señor González-Robatto, esta es la Comisión de Cultura, hablamos de patrimonio, de cultura material, de cultura inmaterial. No nos toca a nosotros juzgar cómo quiere vivir cada uno sus creencias religiosas o sus confesiones religiosas, si es agnóstico o si es ateo. Y no lo digo yo; eso lo dice la Constitución. Esa Constitución, que usted juró y que yo prometí, nos dice en su artículo 16 que España es un Estado aconfesional. Deje de remontarse a tiempos tan remotos, porque estamos en el siglo XXI.

Desde luego que la comisión preparatoria, que ha formado el cabildo de la diócesis con otras instituciones, habla de distintos campos de actuación, y el tercer campo de actuación, que es el que se refiere a actividades pastorales, sociales, litúrgicas, es la que se reservan para ellos, para el clero, porque son los que realmente lo tienen que hacer. Lógicamente, no vamos a admitir su enmienda.

Por otra parte, señora Fernández Caballero, la primera enmienda sí que se la vamos a aceptar, porque, además, es nuestro objetivo colaborar en las actividades culturales y en las actividades artísticas, y es en lo que han quedado en esa comisión preparatoria. La segunda, disculpe, no se la vamos a aceptar. Nos está hablando de una actividad en concreto. Dejemos que sea la diócesis, que es la titular del bien, la institución de la que parta toda la tramitación de la conmemoración de este acontecimiento, que sea la que planifique, la que organice, la que presente el programa de actividades culturales, tal y como ha comenzado a hacer con la puesta en marcha de esa comisión preparatoria. Yo creo que nosotros no somos quién para imponer ningún tipo de actividad a la diócesis.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación, pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor González-Robatto tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Estará de acuerdo conmigo en que esas catedrales fueron erigidas sobre la fe, que es la base, además, de nuestro pueblo, pese a ser agnóstico, pese a ser no creyente. Eso, a día de hoy, no tiene absolutamente nada que ver.

Hace poco, veíamos cómo un islamista desalmado decapitaba a una mujer que se hallaba rezando en una iglesia en Niza. Estos hechos, desgraciadamente, van en aumento. Hemos visto cómo se han ido incrementando este tipo de atentados, desde los dibujantes de *Charlie Hebdo* a los últimos atentados de Niza. Les voy a dejar un histórico de los atentados que han ocurrido en los últimos años en templos católicos, para que se den cuenta a qué nos enfrentamos y cómo hemos de protegernos.

En Francia, de dos a tres iglesias han sido profanadas cada día durante los últimos años. Según las cifras oficiales del servicio central criminal, reveladas por el matutino conservador *Le Figaro*, las iglesias de Francia sufrieron, en 2018, 129 robos y 877 degradaciones. De la profanación pura al vandalismo sin escrúpulos. Buen o mal año, las iglesias sufren del vandalismo de manera crónica, ante la aparente impotencia policial.

Según esta misma fuente, ha habido 1063 actos anticristianos, profanación de tumbas y cementerios, saqueo de iglesias, pintadas obscenas en lugares de culto y grabaciones de vídeos sacrílegos. Los orígenes del vandalismo son muy diversos, pero, fundamentalmente, tienen una raíz anticristiana, atroz y endemoniada. La Iglesia y el Ministerio del Interior establece una diferencia clara, muy nítida, entre los robos del tipo puramente crapuloso —en aumento, igualmente— y los ataques con vocación expresamente anticristiana, de muy diversa índole: tabernáculos y sagrarios de muchas Iglesias, dónde se guarda el Santísimo Sacramento, son profanados, dispersando las hostias por el altar para luego profanarlas con heces. Muchos altares han sido un escenario de bajas pasiones obscenas, grupos musicales han llegado a firmar vídeos con canciones duras, etcétera. Son innumerables las pintadas obscenas con las que se han profanado estas tumbas y estas iglesias.

Además, Francia ha sido testigo de varios ataques de tipo yihadista, llevados a cabo por células del Estado Islámico, de Al Qaeda y lobos solitarios inspirados por este grupo. Niza, hace poco, ya había sido el escenario de un grave ataque con un camión en 2016 —hace poco también lo veíamos en Barcelona, desgraciadamente—, que produjo la muerte de un centenar de personas. El ataque ocurrió a 800 metros de donde han sido los de ahora. Doce días después, un sacerdote octogenario fue asesinado en otro ataque a una iglesia en Normandía. Dos semanas después, un profesor de Historia fue decapitado por un musulmán checheno de 18 años, que había llegado a Francia y adquirido el estatus de refugiado en marzo de 2020. Todos sabemos que su reacción fue por publicar las imágenes de Charlie Hebdo. Todo esto, sin mencionar la quema de Notre Dame y de Nantes.

Adonde quiero llegar, señores socialistas, es que o protegemos a España de los ataques de estos islamistas o no habrá un VIII centenario de la puesta de la primera piedra porque no quedará ni la misma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, por el Grupo Nacionalista en el Senado, la señora Castellví tiene la palabra.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Gracias, presidente.

Yo no voy a ser tan catastrofista. Este proyecto no pasa por ser una mera celebración del VII centenario de la colocación de la primera piedra de la catedral de Palencia en el año 2021, sino que, junto a las celebraciones religiosas contempladas desde la diócesis, se pretende realizar un abanico de actividades de carácter cultural.

A pesar de ser un monumento tan singular y espectacular, recibe el sobrenombre de la bella desconocida, como muy bien ha dicho la senadora, lo que demuestra que es aún más necesario seguir trabajando para que la catedral sea la gran reconocida en toda Europa. La catedral, como sabemos, es el monumento más relevante de Palencia y uno de los más destacados de Castilla y León, no solo por su belleza arquitectónica, sino por su arte y su historia, tal y como se refleja en la moción y como ha explicado muy bien la senadora.

Por lo tanto, no será Junts per Catalunya quien se oponga a este ambicioso proyecto cultural. Si nos invitan, y la pandemia nos lo permite, asistiremos con mucho gusto a estos actos programados de la primera piedra de la catedral de Palencia y al proyecto museístico de Campos del Renacimiento, al que nos ha invitado el PP. La cultura no tiene fronteras y nos permitirá así conocer mejor las riquezas culturales de Palencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación, por el Grupo de Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Voy a ser breve yo también, y espero no confundir el escaño con un púlpito. No podría, en cualquier caso, porque hay muy pocas religiones que permitan que las mujeres se suban a un púlpito a decir cualquier cosa. (*Aplausos*). Desde el escaño, y con el mayor de los respetos, es una efeméride sin duda importante el VII centenario de la bella desconocida, de la catedral de Palencia. Yo también me apunto a que nos inviten. En cualquier caso, ojalá sea posible celebrarlo y asistir a actividades culturales con la conmemoración de ese centenario.

Las catedrales se erigieron sobre espacios sagrados. Los espacios sagrados son siempre espacios sagrados, desde muy antiguo, donde personas de diferentes credos y en diferentes lenguas han rezado a diferentes dioses. Pero suelen ser siempre espacios sagrados.

En ese sentido de universalidad, de fraternidad y de respeto absoluto por la religión cristiana —en este momento es la Diócesis de Palencia quien tiene la titularidad del bien de la catedral, y en este caso se justifica absolutamente, no como en otros de inmatriculaciones de la Iglesia de otros bienes y de otros edificios que no tienen nada que ver ni con el culto ni con la religión—, estaremos encantados de apoyar esta moción y de poder asistir —ojalá sea posible— a alguna de las efemérides que se celebren con motivo de este centenario.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Otaola tiene la palabra.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko*. Intervendré muy brevemente.

Nosotros también compartimos lo que han manifestado quienes me han precedido en el uso de la palabra. Y sí rogaría, señor presidente, que cuando se trate cualquier tipo de moción, nos ciñamos a los temas. Por mucho que tengamos los minutos que nos corresponden vía reglamento, sería importante que nos centrásemos en los temas de las mociones, y no que los aprovechemos para hablar de cualquier cosa que no tenga absolutamente nada que ver —porque, al final, no tiene nada que ver, aunque queramos hilarlo— con el punto de la moción. (*Aplausos*).

Eskerri Asko.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora senadora.

Por mi parte, totalmente de acuerdo. Rogaría a todos los senadores que, dado el tiempo que tenemos y por respeto al resto de personas que están en esta sesión, que son sesiones continuadas en las condiciones

en las que estamos, aunque me atrevería a decir que en cualquier otra, nos ciñamos a la temática y al contenido literal. Indudablemente, cada uno puede hacer sus reflexiones, pero procuremos ceñirnos a lo que se trate en el debate.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Picornell. (*Denegaciones*).

Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Fernández Caballero.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Gracias, presidente.

Aunque no soy la proponente de la moción, agradezco los apoyos que está recibiendo; como palentina, de verdad, estoy muy orgullosa.

Palencia es una ciudad muy pequeñita con una catedral muy grande, la tercera más grande de España, y efectivamente muy desconocida. Este proyecto tiene que servir para que realmente alcance esas cotas de conocimiento que debe disfrutar por su calidad. En Palencia, además, los palentinos tenemos un vínculo existencial con la catedral. Palencia es pequeña, no tenemos palacio de exposiciones y congresos, y muchos de los grandes actos y de las actividades culturalmente más importantes de nuestra ciudad y de nuestra provincia se han realizado en la catedral de Palencia. Allí en el año 1388 se casaron los primeros príncipes de Asturias de nuestro país, por lo tanto, también es una fecha muy significativa.

Y no solamente es el vínculo religioso o el vínculo espiritual que tenemos los palentinos con la catedral, sino que vamos a conciertos maravillosos, asistimos a conferencias, a exposiciones. Las primeras Edades del Hombre, que se celebraron en Palencia, fueron en la catedral y fueron clamorosas, un éxito absoluto. Hace poquito tiempo, en el año 2012, tuvimos el honor de celebrar el VIII centenario de la fundación de la primera universidad en España, que fue en Palencia, aunque algunos no lo recuerden o no lo supieran. Y recientemente también tuvimos el honor de asistir a la entrega de los premios nacionales de Cultura. Y todo esto ha pasado en nuestra catedral.

Por eso, porque la catedral forma parte de nuestra historia, pero de nuestra historia de años y también del día a día de los palentinos, es tan importante que esa bella desconocida pase a ser la bella reconocida que realmente se merece. Yo creo que ese apoyo del Gobierno va a venir a dar una categoría especial a esta celebración y nosotros, desde luego, en el Grupo Popular, apoyaremos esta iniciativa.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Aldea.

La señora ALDEA GÓMEZ: Gracias, presidente.

Antes de nada quiero agradecer el apoyo a la iniciativa propuesta.

Señor González-Robatto, le vuelvo a repetir que estamos en la Comisión de Cultura; creo que o no lo sabe o se le ha olvidado. Usted ha venido a hablar aquí de cosas que no nos competen para nada, pero usted suelta su discurso. De verdad que se lo tiene que hacer mirar. Estamos trabajando para la conservación y la protección del patrimonio, y es a eso a lo que nos tenemos que remitir en esta comisión.

Muchísimas gracias a todos por el apoyo prestado. Es obvio que nuestro país presume de un envidiable patrimonio, que en ocasiones yo creo que no se puede igualar. Y cuando hablamos de una provincia española, como es Palencia, de la España interior, pequeñita, de escasas oportunidades laborales, con escaso tejido industrial, con el patrimonio de generar ese sentimiento de pertenencia y de identidad de la sociedad a la que pertenecemos, además de ser ese patrimonio un atractivo turístico, debe ser un revulsivo económico, un motor que impulse la economía.

Esta joya arquitectónica de la que hemos hablado luce hoy con sus mejores galas, ya que ha sido objeto recientemente de una restauración importante, gracias al apoyo del 1,5 % cultural, a través del Ministerio de Transportes, con una aportación de más de un 1,3 millones de euros, que se sumó también al resto de aportaciones económicas realizadas, tanto por parte de la Junta de Castilla y León como por el Ayuntamiento de Palencia y la diócesis. Esto ha redundado en beneficio de la sociedad palentina, de la sociedad castellano-leonesa y de todos los visitantes en general, porque este año, debido a la situación de pandemia que hemos vivido, hemos visto cómo se ha incrementado el turismo interior.

Con el apoyo recibido en esta comisión, impulsaremos y ayudaremos al desarrollo de ese programa cultural que conmemore el VII centenario de la construcción de la bella reconocida, contribuyendo entre todos a que sea la gran reconocida.

Desde luego, sobra decir que quedan ustedes invitados y que los actos comenzarán en junio del 2021. Vamos a dar un poquito de tiempo para que la situación de la pandemia nos permita a todos asistir a esos actos. Muchísimas gracias por el apoyo. (*Aplausos*).

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Una vez finalizado el debate de las seis mociones, el señor secretario comprobará las asistencias.

El señor secretario primero procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA) APLICABLE A LA COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000047)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

El señor PRESIDENTE: A continuación, pasamos a la votación.

Moción, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), por la que se insta al Gobierno a la revisión y modificación del impuesto sobre el valor añadido aplicable a la compra de instrumentos musicales.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DECLARAR LA CULTURA COMO SERVICIO BÁSICO ESENCIAL Y A IMPULSAR UNA REDUCCIÓN DEL IVA A LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000163)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

El señor PRESIDENTE: Segunda moción, del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, por la que se insta al Gobierno a declarar la cultura como servicio básico esencial y a impulsar una reducción del IVA a los productos y actividades culturales. Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA EL RECONOCIMIENTO DEL VALOR ESTRATÉGICO, HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA TAUROMAQUIA. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000335)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: A continuación, moción, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para el reconocimiento del valor estratégico, histórico y cultural de la tauromaquia. Se vota con la incorporación de su propia enmienda.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A COLABORAR CON EL PROYECTO MUSEÍSTICO CAMPOS DEL RENACIMIENTO EN DIVERSAS LOCALIDADES PALENTINAS. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000463)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Votamos la moción, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a colaborar con el proyecto museístico Campos del Renacimiento en diversas localidades palentinas. Se vota con la incorporación de su propia enmienda.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE APOYO A LAS INDUSTRIAS CULTURALES. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000556)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Moción, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo a las industrias culturales. Se vota con la incorporación de su propia enmienda.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 12; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A COLABORAR ACTIVAMENTE EN LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DEL VII CENTENARIO DE LA COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA CATEDRAL DE PALENCIA EN EL AÑO 2021. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000609)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Y, por último, moción, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a colaborar activamente en la programación cultural del VII centenario de la colocación de la primera piedra de la catedral de Palencia en el año 2021. Se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular. La primera enmienda de adición con número de registro 63961.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; en contra, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.
Se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y veinte minutos.